

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°54 **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2018.**

Siendo las 11,30 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez; Rolando Silva Fuentes y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador Municipal** Ruben Gutierrez Cabrera; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **P. Dideco Patricia** Lucarelli; **Secpla (S)** Brenda Leiva Aranda; **Daem** Edith Varas Villagra; **Transito** Alicia Nieto Urrea; **Seguridad Publica** Víctor Fernandez Contreras.

Tabla: 1) Acta anteriores N°46 N° 47; **2)** Correspondencia; **3)** Informe de Comisiones- Régimen Interno – Propuesta Preliminar Ley de Plantas; **4)** Cuenta del Alcalde y **5)** Varios.

Sra. Cartes: Quiero agregar un punto a la tabla con respecto de la autorización de venta de las propiedades de Chile Barrio o Población Libertad, creo que ya tuvimos suficiente tiempo para reflexionar al respecto, deberíamos de zanjar el tema por lo que solicito que se ponga este punto en la tabla para su votación.

Sr. Alcalde: ¿De acuerdo concejales? Todos de acuerdo lo ponemos en Cuenta del Alcalde.

Sr. Gatica: Todos sabemos que una vez más hubo un derrame, las autoridades están mirando para el lado, están minimizando el hecho, que es gravísimo, quiero que lo podamos abordar en punto, a no ser que el Alcalde lo quiera abordar como en Informe del Alcalde porque hay que ser duros con esas empresas, no hay que aceptar más que nos den regalos y esas cosas.

Sr. Alcalde: Me parece, lo agregamos en Cuenta del Alcalde. Entonces, agregamos los dos puntos.

I.- ACTA ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión N° 46 de fecha 14.03 2018; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 184; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la participación del Concejel Sr. Luis Gatica Polanco a la Pasantía denominada Desarrollo en Planes Municipales en Medio ambiente y Reciclaje Desarrollo Sostenible por un monto promedio de \$3.000.000, que se desarrollara en la ciudad de Lima, Perú desde el 26 al 31 de marzo de 2018.

Acuerdo N° 185; El Concejo Municipal acuerda por unanimidad conceder Audiencia Pública a la Junta de Vecinos Roberto Parrague el día 21 de marzo a las 11,00 horas, sin perjuicio que el Alcalde junto a algún Concejel que lo quiera acompañar se pueda reunir con la citada organización vecinal.

Acuerdo N° 186; Considerado 1) Que el objetivo principal del proyecto es mejorar el sistema de distribución del recurso hídrico de los agricultores desde el Tranque Chamorro, del sector de Valle Alegre; 2) Que proyecto consiste en la instalación de losetas de hormigón y dos compuertas con accionamiento manual que permitirá aumentar la disponibilidad y seguridad de riego mejorando la capacidad productiva agrícola de 15 beneficiarios directos y más de 30 familias de manera indirecta, cuyo costo total del proyecto es de \$66.1329.769.-, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda conceder un aporte de \$4.000.000.- al aporte que deben efectuar los usuarios al Instituto de Desarrollo Agropecuario Indap.

Acuerdo N° 187; El Concejo Municipal de conformidad al Convenio suscrito con Indap, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad contraparte municipal correspondiente al Programa Desarrollo Rural, Prodesal temporada 2017-2018, aporte en efectivo que se indica a continuación

Acuerdo N° 188; El Concejo municipal aprueba unánimemente contraparte municipal para la ejecución del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), año 2018 o temporada 2018-2019, el monto de \$ 18.652.266., en efectivo, para la ejecución del programa PRODESAL en el periodo comprendido entre el 1 de Mayo del 2018 y el 30 de Abril del 2019, según el siguiente detalle.

Acuerdo N° 189; El Concejo Municipal Aprueba en forma unanimidad modificar la fecha de Sesión Ordinaria del Concejo programada para el día 18 para el día miércoles 25 de abril de 2018.- Siendo las fechas de Sesiones del mes de abril, los días: 4,11 y 25 de abril de 2018.-

Acuerdo N° 190; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes, efectuar llamado a Licitación Pública de arriendo de Equipamiento impresoras y servicio de Scaneo para las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.

Se aprueba sin observaciones el Acta de Sesion Ordinaria N° 46 celebrada el 14.03.2018.-

1.2.- Acta Sesion N° 47 de fecha 21.03.2018; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N°191; Con la abstención del Concejal Sr. Silva conforme al Art 89° de la Ley N° 18.695, se aprueba renovación de Patente de Alcohol del contribuyente Winehunters SPA, que es una patente de exportación vitivinícola, ubicada en Francisco Bilbao N. ° 74, Oficina N° 3 Quintero.

Se aprueba sin observaciones el Acta de Sesion Ordianri9a N° 47 celebrada el 21.03.2018.

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N°39 Directora de Administración y Finanzas de fecha 15.05.2018; Remite Informe Gastos Mensuales Acumulados, Área Municipal, Educación y Salud, correspondiente al mes de abril de 2018;

2.2.- Centro General de Padres y Apoderados Valle Alegre Escuela Juan José Tortel de fecha 29.05.2018; Solicitan Gestionar una Sala más de clases para el año 2019 y poder completar la Enseñanza Básica completa 7° y 8° año;

2.3.- Condominio Villa La Roca de fecha 31.05.2018; Solicitan Instalación de Cámaras de Televigilancia en el Sector.

De la Correspondencia.**Informe Gastos Mensuales Acumulados, Área Municipal, Educación y Salud, correspondiente al mes de abril de 2018;**

Sr. Alcalde: Es un informe, que ustedes pueden revisarlo y pronunciarse en el próximo concejo, y si alguno de ustedes quiere pronunciarse sobre alguna carta.

Centro General de Padres y Apoderados Valle Alegre Escuela Juan José Tortel de fecha 29.05.2018;

S. Municipal; Se procede a su lectura. Viene dirigida a la Sra. Edith Varas, con copia al Concejo Municipal, dice “Junto con saludarla, me dirijo a usted como Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Juan José Tortel de Valle Alegre, para informar una situación que nos aqueja, y junto con ellos esperamos que usted nos dé una solución favorable y real.

La Escuela Juan José Tortel de Valle Alegre, brinda a sus estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades y valores únicos dentro de la comuna. Hemos sido observadores y partícipes del desarrollo y crecimiento de nuestros hijos en esta escuela, confiamos en su proyecto educativo, en el equipo de profesores, asistentes de la educación y en quien la lidera. Sabemos que nuestros hijos no solo se han desarrollado intelectualmente en la escuela, sino en forma integral, como ha dado cuenta los resultados. Simce recién pasado, creemos fielmente que si nuestros niños logran permanecer unos años más en este entorno, estarán completamente preparados para enfrentar cualquier escenario a futuro, ya sea en contexto estudiantil o sus vidas.

El ideal de Escuela que elegimos para que nuestros hijos se desarrollen, lamentablemente llega hasta el nivel de sexto año básico y como apoderados estamos muy preocupados puesto que la comuna de Quintero, no nos ofrece un proyecto educativo similar de continuidad. Es por todo lo antes expuesto que solicitamos a usted, tenga en consideración gestionar el aumento de una sala para el año 2019, para que de esta manera la escuela pueda tener los niveles 7° y 8° y nuestros hijos consigan terminar sus educación básica en ella.

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable, se despide cordialmente. Catherine Cáceres Ceballos, Presidenta Centro General de Padres y Apoderados, Escuela Juan José Tortel”

Daem; Ya di la respuesta, el día 04 de junio, basado en el Decreto N°728 del Ministerio de Educación, en el cual los colegios rurales con cursos combinados solamente por aislamiento geográfico que son las ciudades extremas tanto del sur como del norte, además por tener alto índice de vulnerabilidad socioeconómica inestable y porque no tiene la accesibilidad a otros establecimientos cercanos. Que es el caso, por ejemplo de los establecimientos ubicado en la Isla de Chiloé, Punta Arenas, lugares apartados de la primera y segunda región, en esos casos el Ministerio aprueba que tengan séptimo y octavo básico.

No está considerados para la educación de cursos combinados porque los cursos combinados están aprobados desde pre-kínder hasta sexto año básico, es decir unos de los que tenemos es pre-kínder con kínder, primero y segundo, un tercero y cuarto y quinto y sexto.

Les respondí de acuerdo a lo que indica la norma, no recuerdo si fue este año o el año pasado, nosotros invitamos a dos personas integrantes de la Directiva del Centro de Padres, más la Directora del establecimiento a una reunión de la Secretaria Ministerial de Educación, fueron y ahí se les planteo también que el Ministerio no puede construir salas, incluso se les dijo podría ser algo construido por un privado porque ahí, a lo mejor podríamos aprobar el curso, pero ni siquiera nosotros como entidad pública podemos construir. Quedaron claras, que previamente para poder

postular a un proyecto de infraestructura, debían de hacer un estudio de pre factibilidad para saber cuánta era la población de este sector que iba asistir a ese establecimiento. Todo eso, se informó en la Unidad de Planificación en la reunión que tuvimos.

Fuera de eso, en la repuesta que les doy, que desde uno de los tres ámbitos, está el colegio porque no es de aislamiento geográfico, es una escuela rural, que está a kilómetros del lugar más cercano que es Quintero, por lo tanto no está aislada geográficamente.

Segundo, que ellos en el nivel socioeconómico, no son de alta vulnerabilidad porque, el Simce, por ejemplo lo que indica, están posicionados en el nivel socioeconómico medio, ni siquiera medio bajo y todos los niños de ese sector que en su gran mayoría vienen a estudiar a Quintero, tienen accesibilidad para llegar a Quintero, incluso el municipio colocan bus de traslado para los diferentes colegios que tenemos en la comuna.

Diría que es relevante lo que plantean de tener su propio sello, que ellos tienen un proyecto, una metodología distinta a otros establecimientos, pero todos los colegios tienen sus propios sellos, sus propias metodologías y estrategias. Eso no debiese ser un impedimento para que los niños aprendan en otros establecimientos que no imparta la misma metodología. Es entendible la situación de las apoderadas, pero de acuerdo a lo que indica el Decreto N°728 que no ha sido modificado, desde el 14.12.2000.

Sr. Aguayo: Puedo entender que existan decretos, pero creo que también existe otra instancia para poder hacer otro tipo de cambio, yo creo en la educación pública, cuando se menciona el tema de la vulneración de los colegios, a nosotros no nos debería dar lo mismo si están optando por nuestros establecimientos, mucho mejor, así se fortalece más la educación pública.

Cuando la Daem nos dice que son zonas geográficas aisladas, pero aquí tampoco estamos viendo que nuestra accesibilidad es la mejor que hay, donde el camino es pésimo, donde el bus municipal va lleno, muchos van de pie. Eso, también lo tienen que tomar en cuenta.

Cuando hablamos de los sellos, considero que es súper importante, Valle Alegre tiene su sello y al gente de este sector, tiene sentido de pertenencia con la Escuela, logro también ponerme en los zapatos de los apoderados cuando en verdad no sé si pueda mandar a mi hijo a séptimo básico año a otro lugar, hay un sentido de pertenencia con la localidad y con la Escuela también.

Podríamos armar una Comisión para poder ver bien este tema, con la ley, pero siempre con la idea fortalecer la educación rural pública.

Sr. Vergara: Con respecto a los tres puntos que justifica la Directora del Daem, como bien dice el Concejal Sr. Aguayo, sí creo que la Escuela está efectivamente en una situación de aislamiento, Valle Alegre está a más de 20 km de la comuna, en un sector donde es rural de la región, además es un lugar que no tiene locomoción, no hay un bus para llegar y tomarlo, no se puede, se debe ir caminando, es una situación crítica o hacer dedo.

Con respecto al tema del aislamiento es un tema que puede tener distintas miradas, uno lo puede ver de distintas formas y a su vez eso va de la mano con el tema de accesibilidad, porque al estar aislado, no se tiene como llegar, por lo tanto eso escapa de la mano.

Y el índice de vulnerabilidad también hay que verlo, si uno va y analiza a la gente, a los padres y niños que estudian ahí, creo que efectivamente hay mucho índice de vulnerabilidad. Las cifras podrán decir alguna cosa, pero la realidad siempre es distinta, tampoco nos podemos poner a acatar todos estos decretos y cosas porque también hay un tema que es político, porque también el Alcalde

podría potenciar esta Escuela, darle otro aire, abrirse un poco, no cerrar la puerta en la cara como se les ha dicho a los apoderados, por lo menos dejemos una ventanita abierta para ver al posibilidad si a futuro poder estudiar el tema, evaluarlo. ¿Por qué no?

Si usted tomo la decisión como en su momento, se tomó cuando Costa Mauco se iba a cerrar, nosotros nos opusimos con el Concejal Sr. Gatica, usted hizo una tremenda gestión al respecto, hoy día el Colegio Costa Mauco como ha crecido. Pido al Alcalde veamos el tema del colegio rural Juan José Tortel, es un colegio que tiene un sello particular, los profesores están súper comprometidos, apoderados estan comprometidos, tiene algo especial por eso pido que no nos cerremos a la posibilidad de poder implementar nuevas salas.

Sr. Gatica: Si nosotros hacemos la historia del Colegio de Valle Alegre, en un momento estuvo a punto de casi desaparecer porque no habían alumnos. Hoy día, la comunidad de Valle Alegre ha crecido considerablemente, veo que hay un vínculo muy estrecho entre la comunidad, los alumnos y el equipo docente, muy fuerte, que ha hecho que ese colegio sea como muy atractivo porque para una madre joven, traer un niño a Quintero, donde la calidad de la educación no se puede cuestionar, es mejor tenerlo allá. Es por eso, que ese colegio ha ido creciendo.

Pediría a la Daem que hasta ahora, ha habido conversaciones, pero como usted tiene un buen equipo de profesionales, tiene que armar una carpeta y hacer la presentación con antecedentes para decir que en base a antecedentes que por supuesto nos van a favorecer. El tema de la matrícula, el crecimiento exponencial que ha tenido la localidad de Valle Alegre es un elemento favorable, creo que la Seremi no puede tener esa rigidez para resolver los problemas, es como que les vamos a hacer viviendas a la gente de Punta Arenas y a la gente de Calama la misma vivienda. Eso no puede ocurrir.

En este caso, la ruralidad que tenemos nosotros es una ruralidad muy especial porque además hoy en día, el Premval dice que ya no es rural, esa parte sí, pero la mayoría del territorio de Quintero ya casi no es rural.

Pido a la Daem es que agote todas las instancias, que se haga una presentación formal, que hablemos con las autoridades. El Concejal Sr. Vergara tiene una muy buena relación con el Jefe Provincial de Educación, hagamos todo para que esa aspiración loable de las mamás, se concrete en un hecho real. Eso va a ser muy bueno para los niños porque una madre que tiene a su niño a 200 o 300 metros, no es lo mismo que a 10 km, con los riesgos que significa ese camino.

Si nosotros captamos a todos esos niños son todos municipales. Les aseguro que el bus, la mayoría o la mitad de los niños no van a los colegios municipales de Quintero, van al Orione, al Alonso de Quintero, Santa Filomena, pero si los estuviéramos todos allá, serian todos municipales.

Sr. Silva: De partida, todo lo que usted expreso es con el fin de conseguirse los proyectos para poder construir una sala. ¿Es conseguirse los recursos para hacer las salas?, lo que recién expreso la Daem.

Daem: Lo que Planificación, les informo a estas dos personas, siempre se tiene que tener un estudio previo a una construcción, entonces ella sugería que eso se hiciera primero, pero no con platas del Ministerio de Educación porque no hay platas para construir. Les dijeron, si esto lo construye un privado de una empresa no hay ningún problema, porque no soy platas públicas. Los únicos recursos que nosotros recibimos para Mejoramientos no son para construir.

Sr. Silva: Todos sabemos acerca de la Escuela de Valle Alegre. El tema de una sala más o una menos, ese es un detalle.

Lo otro, en los colegios municipalizados de Quintero, faltan salas, están colapsadas con los niños. En muchos colegios no hay vacantes, si está la posibilidad de hacer un séptimo y un octavo básico en la Escuela de Valle Alegre sería extraordinario y porque no a futuro, de ver la opción de crear un técnico allá, nos hace falta en la comuna. Creo que están los medios, hay un grupo de apoderados y toda la comunidad de Valle Alegre está en eso. Habiendo la voluntad, creo que el Concejo lo va apoyar en la gestión Alcalde.

Sra. Cartes: Para no redundar en lo que han dicho los Concejales, tengo mi apoyo irrestricto al hecho a que se construyan estas salas, pero quiero antes decir en muchos aspectos, quiero solamente aclarar dos puntos. Primero, que todo el índice de vulnerabilidad de los niños porque de partida aquí no hay ningún niño se le pide el Registro Social de Hogares para ingresar al colegio, todos los niños tienen derecho a estar, la de tener educación, pero el índice de vulnerabilidad lo determinan los propios apoderados, cuando llenan la Ficha cuando los niños van a postular al Simce. Eso, no es algo que esté en manos ni de la Dirección del Colegio, ni del Daem y menos del municipio. Esos son los antecedentes que aportan los propios apoderados.

Segundo lugar, el Colegio en su gestión, apoyadas por este municipio se les ha contratado un bus para que lleguen niños de Loncura - Quintero para que vayan a estudiar allá y también para niños que son del mismo sector y vienen a estudiar para acá, decir con esto que siempre el municipio ha estado tratando de apoyar todas las instancias para que los niños, tengan el máximo de seguridad para llegar al colegio.

Pediría a la Daem porque escuchando su posición, la cual respeto totalmente con el tema legal, pero a mi parecer creo que esto, tiene que empezar por el tema de una Comisión, trabajar con esto para primero ver si es que está la voluntad del Ministerio de poder seguir con estos cursos porque a lo mejor perfectamente de parte del Alcalde, puede haber una muy buena gestión y conseguir que un particular la construcción de una sala, pero que saquemos con construir la sala si no vamos a tener el apoyo de educación, para poder conseguir este séptimo y más adelante un octavo, por tanto considero que se tiene que hacer un trabajo serio. Nadie duda de la calidad de educación que hay en Valle Alegre, creo que eso no está en discusión, en ningún caso porque eso está a la vista, los resultados del Simce, de hecho, hace poco especialmente fui a felicitar a los niños y profesores por ese gran salto que dieron. Lo importante es mantenerlos, hay que seguir trabajando.

Nos hemos podido dar cuenta cuando fuimos a la educación rural que el colegio ha avanzado mucho en infraestructura, eso también ha sido proporcionado tanto por la Dirección de Educación, como por el Alcalde y este Concejo. En ningún caso ni en ningún momento se sientan que están desprotegidos o que nadie las quisiera ayudar, creo que todos queremos lo mismo, quizás algún día tener una enseñanza media, pero no depende tan solo de nosotros como autoridades comunales, sino que hay una autoridad que está por sobre nosotros, que es la de educación, creo que hay que tomar un trabajo serio, partir por saber si está la voluntad de la Dirección Provincial de Educación de poder proporcionar estos dos cursos, y de ahí nosotros podemos seguir avanzando.

Sr. Núñez: Efectivamente lo que tienen que llevarse claro los apoderados, que la intención del Concejo es fundamentalmente apoyar lo que están solicitando, pero básicamente es apoyar dentro de un marco que hoy día tenemos, que debemos ser capaces de buscar la forma en como tomar una buena decisión para poder ir en ayuda. No hay ninguna duda que el Colegio de Valle Alegre ha ido evolucionado bien, que necesitan mayores requerimientos por lo que están haciendo ahora y eso lo tenemos claro cómo Concejo. Es más tienen que saber que tenemos la intención que esto salga adelante.

Dicho eso, a mí me gustaría solicitar de manera formal, al Presidente de la Comisión que haga un trabajo como dice la Concejala Sra. Cartes, serio, que nos juntemos en la Comisión, haga falta que el Presidente tome el tema como otros temas más, que han ido quedando en educación y es necesario que los tome. Es una Comisión que no está trabajando, lo digo responsablemente, como a mí gusta. Esa Comisión tiene mucho por hacer y no he sentido la misma participación en otros tipos de Comisión, creo que es necesario que lo tome. Lo digo de manera franca, creo que esta Comisión hay que hacerla trabajar, hay muchos temas importantes de educación. A mí me gustaría tener a la Directora del Colegio de Valle Alegre, teniendo su opinión, que estuviera también los apoderados, y nosotros poder tener por parte de la Daem la formalización.

Creo que la clave de esto para poder sacarlo adelante, es que esta Comisión trabaje, que la Comisión haga el trabajo que corresponde este tema y de otros temas más, por lo tanto quiero solicitar una reunión de Comisión para tratarlo en donde estén todos los temas, pero que este fundamentalmente la parte jurídica con las distintas visiones. Eso, es súper relevante que nosotros podamos trabajar el tema que están planteando, para dar una respuesta formal a lo que están solicitando.

Sr. Alcalde: Para contextualizar la carta, hay matices de todos lados. La oportunidad que he tenido para hablar con los apoderados, tanto dentro como fuera del colegio, nunca he sentido que me hayan manifestado que el Colegio este abandonado o mucho menos, al revés, si uno hace un análisis de lo que es el Colegio hoy en día a lo que era hace un tiempo atrás, está bastante cambiado, está más moderno, se ha implementado de manera fuerte el tema cultural, se ha incentivado bastante las matemáticas y castellano. Cada vez, que hemos tenido la posibilidad de hacer alguna intervención, siempre he incentivado, respetando a los papas que mandan a los niños para Quintero, porque cada papa forma a su hijo. Siempre me he preguntado y públicamente lo he dicho, para que mandan a los niños de 5 años para Quintero con los caminos tan peligrosos, cuando el colegio tanto el de Valle Alegre como el de Mantagua no tiene nada que envidiarle a los colegios de Quintero.

Había un problema con las plantas, ya se ha invertido una suma importante en ellas para ambos colegios. El tema de las salas se solicitó hace ya dos años de ampliar el colegio a séptimo y octavo, yo siempre he escuchado la misma respuesta que el Ministerio no permite séptimo y octavo, sin embargo se mejoró la sala que pidieron, se ha hecho una tremenda inversión en el Colegio, se ha invertido más de cien millones de pesos. Soy uno de lo que dice, que si viviera en Valle Alegre o Mantagua no mandarí a mi hijo a Quintero al colegio, siempre lo he dicho públicamente, para mí ojala pudiera llegar hasta octavo básico. Además, que todavía en rural existe cualidades del ámbito rural, los chiquillos son más apagados a la familia, son más amigos entre ellos. Eso, uno lo puede entender en un niño, es como la maternidad. Eso represente lo que siempre he sentido, para mí ojala hubiera hasta octavo básico.

Sin prejuicio, de lo que plantea para que no quede la sensación que no hay un respaldo de la Municipalidad o del Concejo, que bueno que fueron los apoderados porque esto hace tiempo que viene que son cosas del Ministerio. Sin prejuicio de la información dada por la Daem, podemos hacer un estudio, que no es necesario que se pague a una Consultora ni a una Empresa, hoy en día no tenemos plata de más, pero la situación económica de la Municipalidad es bastante mejor de lo que era, es muy buena hoy en día, por lo tanto un estudio tampoco es algo que va a costar M\$100.000., podríamos verlo porque estoy convencido, en el fondo si el alcalde no está convencido de algo por mucho esfuerzo que haga el Concejo o la Daem, finalmente el Alcalde es el que va a firmar.

Pero, como estoy convencido de lo que plantean los Concejales, cada uno tiene su opinión, todos concordamos en algo, eso hay que aprovecharlo. Veámoslo Sra. Edith como obtenemos los

recursos, podemos hacer una modificación, tenemos que tener súper claro que no podemos usar platas de educación para esto, de alguna forma tenemos que ver cómo hacemos todo este estudio para poder ver y si esta la factibilidad para el próximo año, Que se trabaje más de la mano el equipo Daem. Si esta todo el mundo convencido, la Directora igual lo quiere.

Daem: Agregar algo, no es que el Departamento Provincial de Educación no quiera, para nosotros siempre primero está la normativa porque no queremos caer en irregularidades.

Sr. Alcalde: Nosotros cuando asumimos la administración, nos dimos cuenta que el Valle de Narau había pasado de Jardín Infantil a Colegio porque la inercia se lo llevo, fue tanta la necesidad de la población que la autoridad de turno con todo lo que tenían en ese momento, empezaron a poner cursos más grandes, habían pasado diez años y por una información que nos llegó, que era que los profesores no estaban habilitados. Nos dimos cuenta que los cursos cuartos, quinto y sexto básico no estaban habilitados, los niños estaban estudiando sin ser acreditados, sin estar reconocidos. Estaba ocurriendo eso.

Sin subvención, pero la subvención de equipos técnicos, la Directora de Finanzas piensan distinto a mi porque la pega de ellos es cuidar la plata, pero la subvención es la menos importante que la acreditación, no sacamos nada con llegar a octavo si el octavo no lo reconocen, por lo tanto vamos a hacer todas esas averiguaciones de poder trabajar en esto porque todo el mundo lo quiere, lo quieren los apoderados, la directora, el equipo técnico del colegio, la Sra. Edith también lo ha hecho, qué bueno que fuera con los apoderados al Ministerio para que no se crea que el problema lo pone el Daem, pero nosotros vamos a hacer todo el levantamiento.

Sr. Gatica: ¿Nos vamos a dar un plazo?

Sr. Alcalde: Si durante estos meses para llegar antes de fin de año con una respuesta, porque si no es positiva tiene que buscar un colegio.

Sr. Núñez: Entiendo que usted tiene toda la disponibilidad del mundo, nosotros como Concejo nos dimos una estructura y la estructura hay que hacerla trabajar. Desde mi punto de vista insisto, que el Presidente de la Comisión de Educación tiene que tomar el tema, para que se haga un aporte como Concejo en una situación donde todos estamos de acuerdo. Es por esto que lo estoy solicitando de manera formal al Presidente de la Comisión de Educación que lo tome y nos reunamos con los distintos estamentos que corresponda, para poder darle una avance a la solución, porque si no quedara en un veremos.

Sr. Alcalde: Coordínenlo ustedes para que pongan una fecha de Comisión, independiente a eso, nosotros con la Sra. Edith vamos a ver cómo vamos a financiar esto, sin perjuicio que el Presidente de la Comisión llame a reunión y le den una estructura al tema.

Sr. Vergara: Primero, nosotros nos hemos encontrado en varias oportunidades, donde hemos hecho una serie de Comisiones, y en definitiva la decisión final ustedes la tienen, por más que podamos hacer o no Comisión, si nos da las directrices este tema lo vamos a asumir, muy bien nos ponemos a trabajar todos, así como lo hicimos en su momento con el Concejal Sr. Gatica y los demás Concejales, no se cerró el Colegio Costa Mauco, podemos hacer lo mismo ahora. Una lucha que dimos con el Colegio Costa Mauco por hartos meses, cuando el Sr. Núñez aun no era Concejal.

Esa lucha hoy día tiene frutos, Costa Mauco se ha convertido en una colegio que ha subido su matrícula, ha cambiado su imagen, dejo de ser estigmatizada por cosas negativas, si usted nos dice y nos da el pie para trabajar, efectivamente que vamos a ser Comisiones que nos vamos a poner a trabajar, pero siempre y cuando el Alcalde, nos garantice que esto va a tener un buen puerto. Lo

vuelvo a repetir podemos hacer muchas comisiones que muchas veces no llegan a buen puerto, en ese sentido pediría al Alcalde que nos dé el respaldo completo para poder trabajar y llegar a un buen puerto.

Lo segundo, la Comisión de Educación si ha funcionado, hemos hecho varias Comisiones y las que no se han hecho ha sido por lo mismo que comente anteriormente, si la voluntad real no existe va a ser tiempo perdido.

Sugiero al Sr. Núñez, que las Comisiones que él preside también puede llegar a buen puerto porque, hoy en día las cosas que ha hecho tampoco se han notado, si el me viene a atacar o emplazar a mí por algún motivo, yo también le digo, por ejemplo, en que está el Reglamento de la Feria de Las Pulgas, que preside esa Comisión, hoy en día es un tema que esta descontrolado, siguen llegando coleros, llegamos acá y todos quieren ser dueños del mundo, involucrarse en cosas que no le corresponde, considero que cada uno tiene que colocarse en su lugar, y efectivamente preocuparse del territorio propio, podrá hacer Comisiones, todo lo que él quiera hacer, no me voy a andar preocupándome de ello porque cada uno sabe la responsabilidad que tiene. En ese sentido, le pido al Sr. Nuñez, como un dicho que dice: primero miremos cómo andamos en casa. Hay muchas cosas que todavía no se solucionan, yo no voy a andar mostrándolo en cada Concejo de cosas, que no han llegado a ningún puerto.

Sr. Alcalde: Para cerrar el tema, solo decirles que cada Concejal tiene su Comisión, unas funcionan más que otras, pero finalmente y con esto no quiero ofender a nadie, efectivamente el Concejal Sr. Núñez lleva mucho tiempo trabajando en unas Comisiones de reglamento que son muy importantes, pero si el Alcalde finalmente no recoge finalmente la decisión, pero se lo que hoy ha trabajado el Concejal Sr. Núñez está muy cerca de lo que el Alcalde quiere. Ahí, tenemos un trabajo súper avanzado para que me convenza finalmente, eso es lo que nos corresponde a cada uno de nosotros en su posición como autoridad.

A mí me corresponde la administración de la comuna con el apoyo del Concejo que es bastante más fácil llevarla, conozco a Alcaldes que trabajan sin el apoyo del Concejo que generalmente es un caos, pero finalmente es así, en la medida que todos aportemos positivamente y trabajemos, finalmente y que finalmente el Alcalde se convenza, como en este caso que estoy convencido, tengo que ver algunos aspectos de educación.

Lo que sí, tiene que ser rápido, ya en octubre tiene que estar solucionado por sí o no, por último con la responsabilidad de decir, porque no vamos a decir en diciembre, cuando los niños ya no tengan matriculas.

Sra. Cartes: Nosotros debíamos partir con una reunión que coordine la Daem, con las autoridades Provinciales de Educación para saber si vamos a contar con el apoyo para tener ese curso para rápidamente hacer las gestiones.

Sr. Gatica: No estoy de acuerdo con esa estrategia, creo que nosotros agotemos y presionemos porque si vamos a preguntar, hay que tener presen que ya les dijeron que no era posible.

Sra. Cartes: Nosotros tenemos que señalar que tenemos la intención y los recursos para construir, y con esto que nos digan si o no.

Sr. Aguayo: En ese decreto que señalo la Daem, no habla de la infraestructura, cuando la Concejal Sra. Cartes nos está diciendo que tenemos que ir y decir que tenemos para construir, es porque hay posibilidades, eso quiere decir que hay posibilidades.

Sr. Alcalde: Si no está cerrada, lo más importante de esto es la claridad, que se tenga la acreditación válida, desde ahí parte, es el inicio de partida, no sacamos nada con tener construido si los cursos no van a tener la acreditación válida.

Sr. Gatica: Quiero que veamos la carta una vez resuelto el tema de Valle Alegre, me parece que estamos todos de acuerdo, no solo algunos, que la Daem también está de acuerdo.

Daem: Las apoderadas están aquí presentes, saben que nosotros hemos hecho todo en acompañarlas donde corresponde, pero cuando tengo que responder, lo tengo que hacer de acuerdo a lo que indica la normativa.

Sr. Gatica: Lógico, pero también hay cosas que nosotros podemos resolver, por ejemplo los costos que tienen que ver con infraestructura eso lo puede asumir el municipio, lo dijo el Alcalde, ahora hay que ver lo otro.

Solicitud de la Villa La Roca.

Sr. Gatica: Aquí llegaron 100 firmas de los vecinos de la Roca, solicitando las cámaras, las cuales pensé que ya estaban instaladas.

S. Municipal: La citada carta dice “Sr. Alcalde Mauricio Carrasco Pardo y Honorable Concejo Municipal. Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes como vecinos del Condominio Social Villa La Roca, a quienes durante este último tiempo nos ha afectado enormemente el crecimiento de la delincuencia del sector, acarreándonos tantos problemas de convivencia propia de esta situación, como también la estigmatización de los propios vecinos de la comuna.

Por lo anterior, la mayoría de los vecinos, preocupados por esta situación le solicitamos una mayor intervención de nuestro espacio, siendo el método más efectivo la instalación de cámaras de tele vigilancia en nuestro sector.

Durante las últimas semanas, hemos venido realizando un trabajo constante con la Dirección de Seguridad Pública del municipio, pero creemos que la instalación de estas cámaras conectadas a su central de monitoreo, tendrán un efecto aún más positivo en nuestra lucha contra la delincuencia.

Esperando una respuesta favorable, nos despedimos. Adjuntan firmas que corresponden más o menos a 109 vecinos del sector.

Sr. Alcalde: Nosotros en La Roca, no solo en La Roca para que no estigmatizar más ese sector, sino que es la comuna entera. Hoy todas las solicitudes excepto la que llegó del colegio de Valle Alegre, tanto las audiencias públicas como las reuniones que hemos tenido periódicamente con Carabineros, PDI y Seguridad Ciudadana en distintas Juntas de Vecinos, los reclamos que me llegan a mí a diario o sugerencias, hoy el foco está en la comuna, en la región, en el país, en el 98% solo Seguridad Pública.

Hoy día, no tengo otra solicitud que no sea seguridad pública, que paso con Carabineros, con la PDI, Lo he planteado en varias oportunidades que poco a poco, ya teníamos aprobado el Presupuesto del 2018, pero nosotros de alguna u otra forma gran cantidad de los recursos, sobre todo para el 2019, vamos a enfocarnos en un tema de seguridad. Estamos viendo, lo digo responsablemente, que la sensación de inseguridad sobrepasa a las personas hoy en día para vivir tranquilos, en respuesta de Carabineros o de la PDI.

Ayer tuvimos una reunión en Quintero, con el General Valenzuela de la Quinta Zona con el Mayor Orto de Concón, el Capitán de Quintero, dos Coroneles de Viña del Mar, para ver el cómo entre todos ayudamos a solucionar este tema. Dentro del equipo que está en la Oficina de Seguridad de la Municipalidad hay una persona que está dedicado solo a proyectos, está presentando proyectos, los que he firmado que tiene que ver con alarmas comunitarias, elementos de vigilancia. Cuando se pide con tanta fuerza esto, que es lo que lo que nos pasa, a mí me encantaría tener un Carabinero en la esquina de mi casa o una cámara es porque la gente siente que algo necesita para sentirse más seguro. Nosotros compartimos con los vecinos, estamos trabajando con ellos de manera muy cercana en el tema, cuatro cuadras de La Roca hacia abajo que se ha puesto bien complejo, es necesario colocar un par de cámaras de tele vigilancia.

La última reunión que tuvimos, solicitaron limpiar unos terrenos, que en la Población libertad también se ha hecho. Es un tema que estamos viendo, que tiene que ver con recursos y factibilidad. De hecho, en el Mirador se van a instalar cámaras de tele vigilancia pero no van a estar conectadas con la Municipalidad porque no son compatibles. Postularon a proyectos, se va a ser algo combinado. De hecho más allá, del Programa Quiero mi Barrio, la Municipalidad en forma directa va a hacer una inversión en La Roca de mejorar los espacios públicos.

El Programa Quiero Mi Barrio está haciendo cosas, pero también es lento, porque son M\$600.000., a tres años. Se está trabajando en pinturas, se está viendo como logramos una separación de todo lo que hemos avanzado con La Roca, no se nos vaya a ir para atrás con las nuevas tomas. Estamos viendo que hacemos para este tema, pero los vecinos lo que nos plantean, no es un tema que estemos haciendo oídos sordos, ustedes están permanentemente con los vecinos y probablemente esta carta inclusive, quizás salió de alguna reunión que se programó con el tema de los recursos para implementar ahí, no es un tema que nos vayamos a hacer los ordos por la seguridad del sector.

Sra. Cartes: El día de ayer, me llegó un mensaje al teléfono, ni siquiera se quien lo mando, hace mención justamente a lo mismo, básicamente dicen que están desesperados, entre otras cosas apelan por el tema de la luz. Las personas de las tomas les roban luz a La Roca, los postes de luz ya están afectando hasta la Población Ritoque Alto. Han llamado a Chilquinta, no retiran los cables, incluso los han instalados de manera subterránea, de esa forma les roban luz al igual como lo están haciendo con el agua. Creo que el municipio tendrá que tomar medidas al respecto y hacer una denuncia al respecto porque a los vecinos no les toman ningún asunto cuando llegan con esta problemáticas.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos la denuncia hecha tanto por el agua a Esva. La Municipalidad se hizo parte de las denuncias por el agua, que no solamente afecta a La Roca, sino que también a las poblaciones de Las Emprendedoras y el Portal. De hecho con Esva, ya se está trabajando con ellos, el tema de los grifos que están a la orilla de la calle porque hay adultos que se van a ducharen que las personas que viven en los departamentos ven todo ese espectáculo. Lo que nosotros estamos tratando de solucionar con Esva, es ver la posibilidad de que se puedan mover los grifos a un lugar en donde no queden en un lugar público.

Y lo mismo, estamos notificando a Chilquinta con la toma de alumbrado, que se hizo una inversión cerca de M\$36.000., con luces led al interior de La Roca, que se cae porque los transformadores no dan cuando hay instalaciones de más. Dos semanas se demoró Chilquinta en desconectar en una de las casas que está tomada en calle A. Prat, están a plena vista de Carabineros, de la Municipalidad, frente al Juzgado.

Decir, que si la Municipalidad se ha hecho parte de todas las denuncias que tiene que hacer. De hecho, el otro día me entere, que la Minera Valparaíso entiendo que hizo la denuncia porque ha venido mucha gente de las tomas a hablar conmigo, si es que la Municipalidad los va a sacar o no. Al final la denuncia la hizo la Minera Valparaíso, entiendo que ya está notificando el desalojo

Sr. Vergara: A mí me preocupa la condescendencia que estamos teniendo nosotros con este tema. Es un tema súper delicado, que es sensible para la comunidad porque hay varios sentimientos.

Partiendo por uno, el sentimiento de injusticia, el saber que viene gente que no es de acá o mucha gente que tiene doble vivienda, la sensación de injusticia por parte de la gente de Quintero de ver como un lugar tan lindo, que es un lugar privilegiado está siendo tomado de manera irregular por gente indiscriminada que viene, que muchos hacen negocio, porque algunos se toman los terrenos y después los venden. Además, esa situación particular de toma se está convirtiendo en el causante principal de muchos flagelos, drogadicción, delincuencia, micro tráfico, robos, asaltos, asesinatos, y un sinnúmero de cosas.

Quiero pedir al Sr. Alcalde con todo el respeto que me merece, que no seamos condescendientes con este tema, hay varios caminos que podemos seguir, que usted como autoridad máxima de la comuna, ir a hablar con la Minera de Valparaíso, ver un plan de acción. Hoy día, nosotros no tenemos un plan de acción; puede ir a Serviu para ver la posibilidad de que este terreno se convierta en programa, efectivamente es un campamento porque no tiene ningún servicio básico, que el Serviu lo intervenga, con nosotros crear una modalidad de poder regularlo, hay que extender calles, hacer un loteo ordenado y ver a quien se le va a designar definitivamente un lote porque hay gente que no le corresponde tener una solución habitacional de este tipo.

Sr. Gatica: Ese es otro tema, quiero que se dé una respuesta a los vecinos de La Roca. ¿Cuál es la respuesta? No desviemos la atención, todos estamos concientes de eso.

Sr. Vergara: Usted quiere hacer caso omiso, es otra cosa.

Sr. Gatica: No hable irresponsablemente. El tema lo hemos conversado, participo en el Consejo de Seguridad Pública, así que hable tonteras. Estamos viendo un tema concreta que dice relación con una petición de 109 familias de La Roca, quiero que les demos una respuesta. Hoy día, iré a conversar con ellos, no puedo llegar allá y decirles estamos en veremos, necesitamos dar esta respuesta.

Sr. Alcalde: Vaya hoy día a La Roca, póngase de acuerdo con el Director de Seguridad Pública para ir a la reunión, inviten a los profesionales del Programa Quiero Mi Barrio, hay un montón de cosas que se pueden hacer. Si el Concejal lo quiere tomar con la responsabilidad, están a su disposición los profesionales, Seguridad Pública, vayan y conversen con los vecinos, pero lo único que les puedo pedir, es que los compromisos que puedan tomar, sean compromisos que se puedan concretar. Hoy día, hay herramientas igual que en la educación, el estado funciona de una manera, uno quisiera que funcionara distinto, pero eso no es factible, el mundo no funciona así.

Hoy día, en Puchuncaví como no se puede tomar el borde costero porque no tienen espacio, se están tomando el campo. En el Consejo de Seguridad Pública Regional que recién se conformó, que lo preside el Intendente por ley, que reúne a todas las autoridades a nivel regional, ojala que fuera extensiva a todos los Concejales que puedan participar porque están todos los Alcaldes convocados. Los únicos que no están convocados que está en el Acta, que hice presente, que me gustaría que hubiese estado el Seremi de Bienes Nacionales. Estaban convocados el Presidente de la Corte Suprema de Valparaíso, el Fiscal Jefe, Carabineros, Armada y todos los Alcaldes de la Región que conforman el Consejo de Seguridad Regional.

Lo mismo que está ocurriendo en mayor y menor grado ocurre al interior. La misma desesperación que plantean los Concejales, las que planteo yo, la gente, también está ocurriendo en Nogales, la Ligua.

Lo que yo plantee en la reunión pasada en ese Consejo es que echaba de menos que se sentara en esta mesa el Seremi de Bienes Nacionales, ahí se sumó San Antonio y el Quisco, que la herramienta de regularización que entrega el gobierno hoy día, de quien paga o no contribuciones, empiezo a pagar, y luego veo el terreno y lo empiezo a ocupar. Daba el ejemplo, de porque en Chañaral hay un letrero que dice “El Ministerio de Bienes Nacionales de Chañaral, no se normalizan más tomas”, habrá algún artículo transitorio porque se estaban tomando prácticamente todo desde Copiapó. Plantee al Intendente porque en la Región de Valparaíso no hace lo mismo, porque no se publica de que nosotros como comuna, el Quisco y todos en la entrada señale “Bienes Nacionales no normaliza más tomas en la Region de Valparaiso”. Esa herramienta está abierta, si estamos haciendo cosas, si estamos trabajando, pero con las velocidades que el gobierno tiene, no más que eso.

Sr. Gatica: Es un decreto que se hizo en dictadura, que nadie ha abolido.

Sra. Cartes: No es un Decreto es una Ley.

Seguridad Publica: Es un Decreto Ley, son normas que se dictan cuando no hay Congreso, si se puede abolir a través de una ley simple.

Sr. Alcalde: En la mesa el tema que tomo relevancia fue el de las tomas, porque nadie está formando hoy día un asentamiento que es totalmente irregular que no es con la mejor gente. Nosotros para no expandir la toma en Quintero, estamos mandando a cerrar todos los terrenos que estén abiertos, los cerramos que de tal manera, cuando aparezca el propietario, tendrá que cancelar el cerco. Lo mismo va a pasar con el borde costero.

Sr. Gatica: Al lado del bunker se están tomando todo.

Sr. Vergara: Hay que verlo de una manera solidaria entre todos, conversarlo, asumirlo, es una problemática que existe, no podemos dejarlo así a la deriva.

Sra. Cartes: Recuerdan que la DOM hizo un mapeo de todos los terrenos eriazos susceptibles de ser objetos de tomas.

Sr. Alcalde: Se ha hecho, hoy estamos cerrando, se está oficiando en todos lados, entiendo que en la medida que se está oficiando para que todos salgan. Hay un plan de acción, lamentablemente este no tiene la velocidad que uno quiere. Lo que pasa con los Fiscales, con los Jueces que es a nivel nacional no solamente en Quintero, uno lo puede ver, es realmente frustrante escuchar a los 36 Alcaldes de la Región, mas todos los servicios y todos al Jefe Regional de la Fiscalía, todos pidiendo audiencia, porque nadie puede sacar a alguien de un terreno irregular.

Sr. Gatica: Solo el propietario lo puede sacar. He escuchado a la gente de La Roca, que han dado fechas que los van a sacar. Entonces algo hay.

Sr. Alcalde: Si algo hay, si la gente ha venido a la Municipalidad a preguntar. Cuando recién se instaló la toma el año pasado, notificamos a la Minera Valparaiso propietaria de esto terrenos. No sé si habrán colocado la denuncia en ese minuto o después. Lo que si entiendo es que se están publicando el desalojo.

La Gobernadora planteaba que una vez que se notifique esto, si la gente no sale por la buena en este caso, el Juez Civil puede ordenar el desalojo y la Gobernadora está dispuesta a poner el respaldo para este desalojo. Por eso, que hay que ser responsables con lo que uno dice, la Municipalidad podría comprar el terreno a través de Serviu, pero ni el Serviu, ni la Municipalidad van a comprar un terreno ocupado, porque finalmente no se puede hacer nada. Una vez, que lo desalojan, se puede gestionar a través de la Municipalidad comprar el terreno, pero desalojado, porque o sino se compra 380 casas irregulares. Ese es el tema.

Sr. Gatica: No hay que comprarlo.

Sr. Alcalde: Afortunadamente la empresa que hizo el Condominio Las Emprendedoras y el Portal de Quintero, compro tres años más. Nosotros íbamos a mandar a cerrar para que no siguieran tomándose terrenos, pero la constructora por suerte compro estos paños, por lo tanto ya con eso delimito, se irán a construir más departamentos. Mientras los compre una Inmobiliario y construyan es mucho mejor a que se estén tomando esos terrenos.

A su disposición y de los vecinos, la coordinación para ir a ver el tema de las cámaras de tele vigilancia en La Roca y postular a un proyecto, lo vamos a ser, además que se abrió la línea de los proyectos de seguridad.

III.- INFORME DE COMISIONES

3.1.- COMISION DE REGIMEN INTERNO- PROPUESTA PRELIMINAR LEY DE PLANTAS.

Expone el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Sr. Alfonso Nuñez Contreras.

Sr. Nuñez: Efectivamente, hoy día se realizó la Sesión N°20 de la Comisión de Régimen Interno, en donde el único punto en tabla era la Propuesta Preliminar de la Ley de Planta. Participaron en la Comisión los Concejales: Ana Cartes, Rolando Silva, Antonio Aguayo, Luis Gatica y quien habla. Estuvo con nosotros la Directora de Finanzas junto a su técnico, Genoveva Marchant, Héctor Sepúlveda, Secretaria Municipal, Administrador Municipal, Secpla (S) y por parte de ambas asociaciones estuvo Valeska Maripangui y Víctor Hugo Fernández.

Decir que se nos entregó la documentación en donde está claro, la presentación que nos hicieron, en donde aparecen datos muy clarificadores respecto a la decisión que se están presentando al Concejo, donde podemos apreciar cosas, como por ejemplo, que hay un crecimiento importante de los técnicos a 19 cargos técnicos, donde además se logra después de 24 años, adoptar las distintas dotaciones de la nueva realidad, que no es un tema menor porque efectivamente todas las comunas van cambiando, pero además la comuna de Quintero, específicamente tiene la posibilidad de hacer un crecimiento también en un número no menor de trabajadores.

Eso es porque efectivamente los números en esta Municipalidad lo permiten, no en todas las Municipalidades hoy día se va a poder hacer, eso lo comentaba el Concejal Sr. Aguayo que participo en el Congreso, donde nos planteaba primero que todo, que los Alcaldes normalmente no están tomando ni siquiera la opinión de las asociaciones, están tomando solamente decisiones propias porque también existe un tema de capacidades de poder gestionar todo lo que significa las nuevas dotaciones.

Los Concejales tuvimos la posibilidad de poder escuchar lo que planteo la Presidenta y el Presidente de ambas Asociaciones, en donde quise anotar algunas cosas que plantearon que para nosotros esta decisión, sin duda se hace mucho más cómoda o más fácil de poder tomar cuando nos

podemos dar cuenta que entre los trabajadores y la administración hubo un trabajo. Un trabajo que fue como ellos mismos catalogaron, responsable, si bien es cierto la visión de ellos es normal, es conservadora, pero es una visión responsable.

Trabajaron en comisiones, la comisión con los representantes de la administración municipal ES: Héctor Sepúlveda y la Sra. María Inés Villarroel, entiendo que usted también estuvo alcalde y con varios representantes de los trabajadores, don Víctor Hugo Fernández y la Sra. Valeska Maripangui, que en definitiva se tomó la decisión de cambiarlo por un tema de estatuto que los rige, por don Jorge Figueroa que van a tomar la formalidades de esa Comisión.

Decir que hay la posibilidad de pasar a siete trabajadores que están en contrata a planta, que es una decisión del Alcalde, que en definitiva nosotros podemos tener una opinión, pero la facultad es definitivamente del Alcalde. No lo miramos de malos ojos de todas maneras porque esto significa reconocer el trabajo de personas que llevan mucho tiempo en la Municipalidad, que hoy tienen la posibilidad de pasar a la planta municipal.

Ambos nos dijeron que los requerimientos fueron escuchados, partieron con una mirada un poco más ostentosa, partieron con la creación de 30 nuevos cargos, se planteaba 24 hasta que finalmente llegaron a 28 nuevos cargos. Fue un acuerdo no menor, los que tenemos la experiencia de lograr este tipo de acuerdo que no son menores entre administración y trabajadores, sabemos que no es fácil. Podemos darnos cuenta que existió la intención de ambos de llegar a un buen puerto.

Dicen también que hubo un crecimiento, paso a paso en la conversación, que en temas por ejemplo de funcionarios que están en una situación de retiro para ellos también es un tema que ustedes lo escucharon, que les dieron de alguna forma el plazo que necesitaban.

Plantean que es una propuesta adecuada que es una propuesta real, que efectivamente está pasando y que hoy día al menos existe la posibilidad de que en 8 años más, pueda de nuevo reajustarse esta nueva planta, que no es menor.

También los Concejales y los participantes nos dieron distintos puntos de vista, lo que nosotros debemos de hacer es analizar este documento, entiendo que el próximo miércoles vamos a tener una nueva Comisión, en donde vamos a tener nosotros un poco más claridad del documento que se nos entregó, que si bien está muy específico, cualquier duda que tengamos y también los Concejales vamos a poder acercarnos a las distintas personas que tienen la representatividad tanto de los trabajadores como de la administración.

El Concejal Sr. Gatica puso un caso puntual que va a ser resuelto antes del momento de la votación, para la tranquilidad del colega y de todos nosotros para poder tomar esa decisión.

Eso es, decirles también que el Director de Control nos dice que la visión de él, específicamente apunta a que hoy día estamos profesionalizando la planta, que es un tema súper relevante, son nuevos tiempos, donde necesitamos personas que de alguna manera tengan el conocimiento de lo que pasa en Quintero, pero que también tengan el respaldo técnico. No sé si algún Concejal quiera aclarar algo más.

Lo fundamental es que se realizó un trabajo bien, los que estuvimos en la Comisión ayer en la mañana, nos quedó bastante claro que se hizo como todo lo que esperamos que se hiciera, por lo tanto sin duda en conjunto, diferente pero que finalmente llegamos a lo que esperábamos.

Sr. Alcalde: Quedo súper clara la presentación. Este es un trabajo que llevamos un par de meses, que ya está llegando a su término, tal como lo plantea el Presidente, que bueno que la

mayoría de los Concejales asista, para que vayan tomando conocimiento, lo que más le encargue a los técnicos porque esto es con fondos públicos para que sea lo más transparente en la exposición para que no rebote finalmente en la votación del Concejo.

Tratamos de incluir todo, esa visión pluralista que mucha veces tenemos todos como sindicatos o asociaciones, que fuera una planta súper extensa, pero también hay que ser responsables y nada mejor por lo que se viene, afortunadamente quedo presentada una iniciativa que las plantas se van a poder revisar cada ocho o diez años como máximo, no va a volver ocurrir lo que ocurrió en Chile que la última planta, se actualizo en el año 1992, pasaron veinte cinco años para que una presidenta dijera que se modifiquen las plantas.

Ahora está la alternativa de cada cierto tiempo hacerlo, nos permite ir actualizando las plantas. Hay una ecuación importante que es lo económico, no se puede gastar más del 42% de los ingresos propios de la Municipalidad, también si está ajustado es el 40.5% por si hubiera una variación, porque este 42% podría ser trasladado a que no esté aprobado podríamos tener menos ingresos propios, podríamos sobrepasar ese 42%. Es por eso que ese margen de 40.5% a 42,0 %. Ojala, que sí es insuficiente para ustedes una Comisión más, hasta el miércoles que puedan solicitarla, para poder hacerla el lunes o el martes porque hay plazos que cumplir.

La idea es poder haber entregado con una semana de anticipación con una Comisión mas esta revisión , que me imagino que cada uno de ustedes la tiene, donde puedan revisarla, independiente de la Comisión que venga, si alguno de los Concejales tiene una duda, se puede acercar a la Directora de Finanzas, que es la que en el fondo ve la parte económica, se pueden acercar al Jefe de Personal, a Víctor Hugo Fernández o a Jorge Figueroa que son los representantes de la Asociaciones para aclarar todas las dudas para poder lo más pronto posible aprobarla, para después remitir a la Subdere. El objetivo es poder llegar con esto actualizado a fin de año, para poder implementarlo el 01 de enero del 2019, si no es así va a pasar un años más.

Como bien lo dijo, el Presidente de la Comisión, hay Alcaldes que tomaron la decisión de no mover las plantas que es lo más fácil, creo que no es justo que en la Municipalidad de Quintero no se haga. Vimos la experiencias de comunas vecinas, la planta como es tan antigua estaba muy baja comparada con comunas con la cantidad de habitantes que tiene Quintero, hay experiencias de todos lados. Se fueron a capacitar, se han hecho consultas necesarias para no cometer errores, ha participado el Director de Control, se ha hecho un trabajo súper serio, ojala que todas las dudas que puedan tener puedan hacerlas en la semana, para que el próximo miércoles haya un avance, mas alla de la apreciación individual de ustedes, se acerquen a quien quieran o en este caso verlo conmigo, no tengo ningún problema.

Se da por entregada, entonces la propuesta.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.

Llamado a Concurso del Director Daem.

El día lunes nos reunimos con el abogado, con el equipo técnico para la visión nueva que tiene el Servicio Civil que es la entidad que supervisa, a través de una consultora el llamado público de los Directores del Daem. Nos reunimos para revisar todas las propuesta que enviamos hace un tiempo, recogiendo la experiencia que nos pasó en un nombramiento anterior, la experiencia de esta entidad que el ultimo llamado del Daem quedo desierto porque llegaron solo dos postulantes y no tres, que fue lo que nos pasó hace dos meses atrás, el nombramiento anterior que tuvimos que no fue el mejor nombramiento.

Nos juntamos a revisar para nosotros interiorizarnos como el equipo de la consultora del Servicio Civil que hace todo el llamado nacional y como es compatible con lo que nosotros, del equipo del Daem, tenemos como perfil del Director del Daem. Realizamos sugerencias que hicimos nosotros y que hicieron ellos.

Por lo tanto, de esas sugerencias vamos a tomar la decisión para la propuesta final de la Municipalidad, el día martes próximo para ser enviada al Servicio Civil en Santiago con algunos porcentajes de evaluación básicamente que son algunas aprehensiones que se hicieron, y también el bajo interés que hubo de parte de los postulantes a Quintero, era porque los sueldos que ofrece Municipalidad de Quintero está muy por debajo de los sueldos que ofrecen otras Municipalidades con respecto al mismo cargo. Ahí, el poco interés que demostraron los concursantes.

Sr. Silva: O también puede ser por la mucha exigencia que se está pidiendo en el concurso.

Sr. Alcalde: Revisaron todo, pero básicamente también nos dio a entender el Servicio Civil que estamos pagando muy poco, entonces vamos a tener que ajustar eso a la realidad de la región y del país, porque efectivamente nos dimos cuenta que un Director de un colegio con todos los bienes que pueda tener con el sueldo que paga la Municipalidad de Quintero ofrece para el Daem, un Director de un Colegio puede ganar más que el Director Daem.

Esos concursos se van a ser esta semana, así que finalmente el concurso podría estar llamando el Servicio Civil la semana subsiguiente, el martes cortamos luego enviamos y ellos dicen que en tres días ven los antecedentes y podrían estar subiéndolos a la página, el lunes subsiguiente para poder normalizar esta situación, estando con las autorizaciones, pero que tiene un tiempo de termino en relación con la subrogancia.

Sr. Vergara: ¿Y la directora del Colegio Costa Mauco?

Sr. Alcalde: El mismo caso, pero ahí estamos con un poco al margen, quedamos con el equipo que el martes se finiquita, este se sube a la página del Daem y nosotros nos vamos a Santiago o ellos se ofrecen de venir para acá, en una reunión para armar el Concurso de Director del Costa Mauco. ¿Que más nos falta?

Sra. Varas: También están pendientes los Directores de Narau y Escuela Republica de Francia.

Sr. Alcalde: Eso es cuento les puedo informar en educación.

Modificación Presupuestaria aporte Mejoramiento Tranque Chamorro.

Está la posibilidad de año a año a través de Indap, de desarrollar ciertos proyectos dirigidos al sector rural. Hay un proyecto específico que se ha dado la continuidad y esta la posibilidad de volver a retomarlo este año, que es el Mejoramiento de canal de regadío, que partimos en el tranque, viene bajando, está más o menos llegando ya frente a la población. Todos los años está la posibilidad de avanzar 800, 1.000 o 1.200 metros de pavimentación del canal para que no se pierda el agua y tampoco la saquen.

Nosotros tenemos una contraparte de la Municipalidad de Quintero con Prodesal cerca de M\$25.000, en esa suma quedo una contraparte de M\$4.000., para postular a un proyecto de M\$56.000., para que sean beneficiados todos los pequeños agricultores con el Plan de Regadío, pero es insuficiente porque la contraparte de este año es de M\$6.000, no de M\$4.000.-

Por lo tanto, la única posibilidad que hay de no perder este beneficio para los pequeños agricultores, para obtener M\$56.000., es que la Municipalidad aporte los M\$6.000., tenemos M\$4.000, en esa cuenta municipal, existe la posibilidad de una modificación interna que ya la vio la Directora de Finanzas con Dideco porque se van a descontar de unos Programas de Dideco que están pasados, y pasar de esa cuenta a la Cuenta de Prodesal, por lo tanto sería aumentar la modificación de la cuenta Prodesal por acuerdo del Concejo Municipal, a propuesta del Alcalde de M\$25.000., aumentar a M\$27.000, no habiendo ninguna variación del presupuesto, sino más bien solo una modificación interna de ítem a ítem.

Sra. Cartes: Esto es algo más de la muestra, tanto el Alcalde como el Concejo, la mirada que tenemos sobre los agricultores, del desarrollo rural, que cada vez que necesitan de nosotros, los vamos a apoyar.

Sr. Alcalde: Sometamos a votación, la modificación de ítem de sumar M\$2.000., a la contraparte Prodesal, de M\$25.000.- a M\$27.000., pero en el presupuesto aprobado de la Municipalidad no se altera.

Votación; Sres. Silva- Apruebo; Sra. Cartes – Apruebo; Núñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica-Apruebo y con el voto favorable del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la siguiente Modificación Presupuestaria, Area Municipal:

PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - ÁREA MUNICIPAL AÑO 2018

Sub. Ítem Asig. S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24 01 004	Organizaciones Comunitarias		2.000	61.000	59.000
31 02 999 008	PRODESAL Convenio	2.000		25.000	27.000
TOTALES		2.000	2.000	86.000	86.000

Solicitud de Alzamiento de venta de vivienda de Poblacion Libertad.

Sra. Cartes: Es solamente recordar que en la Comisión que tuvimos hace ya bastante tiempo, en el cual una familia nos había solicitado la autorización para vender su propiedad. Los antecedentes ya están entregados, básicamente era por un tema de delincuencia, también recordarles que esa propiedad fue adquirida mediante escritura hace aproximadamente tres años, llevan ocupando la vivienda por casi 20 años.

En el fondo necesitan es la autorización del Concejo, un acuerdo en el cual se produzca el alzamiento de la prohibición que tiene el municipio para vender estos inmuebles. En ese momento estuvieron varios de acuerdo, pero había dos Concejales que pidieron reflexionar un poco más al respecto, lo cual yo creo que ya es tiempo de que nos pronunciemos. No es una familia sino que son varios las que quieren vender.

Sr. Alcalde: Conozco bien el tema, como bien dijo la Concejala para todos es conocido. Se logró efectuar las escrituras a nombre de los propietarios que no, entre 10 a 15 años que residen ahí, pero

la ley es clara, que cuando a uno le entregan con un beneficio del estado una vivienda, no a menor a cinco años pueden arrendar o vender.

Si bien para los propietarios llevan 15 años, para efectos legales de acuerdo a escrituras, llevan 3 años, como el terreno era municipal, el abogado en alguna oportunidad con estas condiciones que hicieron a través de la solicitud de tres familias que quieren vender. Se hicieron todas las averiguaciones, hoy como el terreno fue donado por la Municipalidad, fue todo hecho por la Municipalidad, esta instancia podría levantar esta prohibición de venta con un acuerdo de Concejo.

Desde que partió esta iniciativa, los vecinos tuvieron posturas diferentes de todos nosotros, reconociendo que llevan mucho tiempo, que hay gente que quiere cambiarse, hay algunas que eran más justificables por temas de índole laboral, por una u otra razón, el querer cambiarse, solo la prohibición que sentí al interior de las opiniones que escuche, también me parecía muy válida, era que como resguardábamos, a quien se le vendía estas viviendas. Esos fueron los temas fundamentales que pararon el entusiasmo de autorizar esto. Si hoy, hay algunos temas de arrendamiento o de micro tráfico en la población, el resguardo que pedían algunos Concejales, profesionales y también el Alcalde, era como asegurábamos a quien le vendían la casa, que fuera otra persona que no fuera con este tipo de prácticas.

Dicho eso, entiendo que había un acuerdo cercano al 72.5%, así de específico era los que querían aprobar y los que no, después de esto ahí quedo el tema. Recuerdo que quedamos de hacer una Comisión más para tomar la decisión, le damos la oportunidad a los vecinos, inclusive salió una iniciativa de los Concejales era que para asegurarnos de poder quedarnos con las casas que la Municipalidad comprara casas y nosotros poder asignarlas. Eso, era válido en la medida que fuera una casa, pero que después legalmente no se podía, según el parecer del abogado ni tampoco la Municipalidad podía hacerlo.

Sr. Gatica: Si se puede, actualmente el Alcalde Jadue lo está haciendo en Recoleta y el Alcalde RN Alessandri inmediatamente está haciendo tres proyectos, y el Serviu que vio de malos ojos la nueva administración lo que está haciendo Jadue, porque lo ven políticamente, no técnicamente, los técnicos de Serviu les dijeron si van a echar a perder lo que está haciendo Jadue va a matar lo que está haciendo Alessandri, así que se tiene que seguir adelante.

Sr. Alcalde: Más allá la preocupación de no abrir una puerta de que la Municipalidad se pueda hacer cargo de comprar casas y más casas.

Sr. Gatica: Creo que es lo mejor que podríamos hacer, el Serviu paga, son proyectos.

Sr. Alcalde: Nosotros intentamos hacerlo con Normandie. Cuando nosotros hicimos la inversión en la Casa Estación, intentaron que Serviu comprara un departamento para una persona que estaba ahí, el cual Serviu dijo que no compraban departamentos. Después de un estudio de Adulto Mayor, lo que Serviu dijo que podían hacer era reasignar un subsidio a la persona que no sea heredable, pero Serviu no tiene una línea de inversión en privados, por lo tanto la Municipalidad tendría que reparar el departamento y el Serviu entrega a la persona que es una persona adulto mayor en comodato, cuya vivienda no es heredable, deberá ser administrado de nuevo por el Serviu.

Dicho esto, es una decisión que tenemos que tomar al interior, si los vecinos pueden o no vender, es simple y complejo porque si le damos la autorización a una persona, hay que darla a los demás. Entiendo que hay seis solicitudes hasta el momento.

Sr. Vergara: Decir dos cosas. En primer lugar, la gente que lleva un tiempo ahí, los vecinos de la Población Chile Barrio, ya son personas adultas para tomar decisiones de cualquier índole. En un

momento efectivamente nosotros planteamos algunos reparos con la posibilidad de vender esas viviendas porque el problema de fondo no se va a solucionar porque vendan y se vayan. El problema de fondo que es la delincuencia y el micro tráfico, van a seguir estando ahí, si ellos venden o no es un problema que tenemos que asumir nosotros, no ellos, con políticas públicas y un sinfín de otras cosas.

Ahora, si el Alcalde nos pregunta para tomar el parecer para votar, estaría dispuesto en aprobar porque vuelvo a repetir es gente adulta que llevan más de 20 años ahí, para ser justos debiésemos ser retroactivos para que puedan tomar la decisión que estimen conveniente.

Sr. Gatica: Esta es la cuarta vez que vemos en Concejo el tema, no es la primera y no hemos resuelto porque igual nosotros tenemos ciertas dudas, pedimos al Departamento Social que asumiera esa responsabilidad, nos tienen que entregar un informe, y en base a ese informe socioeconómico, no sé qué señale que amerita la transacción porque cuando hay familias que son vulnerables, donde está la droga de por medio, les ofrecen poca plata y venden. Nosotros tenemos que resguardar que la persona que va a vender que está en condiciones efectivamente de vender y porque tiene un proyecto de promoción, para que les paguen lo justo.

Sr. Vergara: Pero usted se está involucrando en un tema personal.

Sr. Gatica: Si, porque nosotros legalmente tenemos potestad para decidir si o no, si no fuera así no se vería en el Concejo.

Sra. Cartes: Aclarar dos cosas. Más allá que la familia que nos solicitó a nosotros es por un tema laboral solo quiero hacer este alcance. Por otro lado, los informes ya se hicieron en su momento, cuando hicimos las Comisiones, lo último que se pidió en el último Concejo fue que diéramos un tiempo más para un próximo Concejo y ese tiempo ya paso para tomar la decisión.

La familia que necesitaba la autorización que está presente, participo de esa Comisión, lo hizo porque el Jefe de Hogar es un profesional que trabaja en la IV Región, quieren emigrar de Quintero porque tiene que estar viajando a Quintero. Ese es el motivo, pero es solamente una pincelada porque si nosotros le damos la oportunidad a ellos, que tienen razones justificadas para hacerlo así y todo no podemos negarle a los demás, tal como lo dijo el Concejal Sr. Vergara, son personas adultas, con criterio formado.

Sr. Gatica: No basta con que sean personas adultas.

Sra. Cartes: Usted está subestimando a las personas que no tienen la capacidad para tomar sus propias decisiones.

Sr. Gatica: Estoy viendo cómo protegerlas, anda más. Pido el Informe

Administrador: Conozco el contexto de este tema. La solicitud de los propietarios ingreso prácticamente hace un año, claramente se está atentando contra la libertad de la gente porque efectivamente por un tema administrativo tiene tres años ocupándola porque la escritura la logramos tener hace muy poco, pero viviendo ahí llevan mucho más tiempo.

Sr. Vergara: Tampoco podemos decir que el Concejal Sr. Gatica no tiene razón porque efectivamente si la tiene, pero creo que tenemos que endosar esa decisión al propietario.

Sr. Aguayo: Si mal no lo recuerdo en la Comisión, nosotros habíamos dicho que sí, pero teníamos que ver como lo haríamos con las próximas familias que también quisieran vender, el caso acá es que Social nos presente un Informe para que lo podamos pedir de nuevo si no ha llegado.

Sra. Cartes: Es que eso, no se pidió, porque las personas que vinieron fue con las personas que se trabajó, que es una familia que está presente, lo hizo con todos los antecedentes

Sr. Gatica: No se haga la linda, se quiere hacer la bonita en los Concejos, debemos actuar responsablemente, no porque está la gente aca, usted va a aprobar. Sea responsable.

Sra. Cartes: Ya no podemos seguir dándole más al asunto, creo que hay que tomar una decisión.

Sr. Gatica: Que costaba generar un Informe de Social.

Sra. Cartes: Nunca se pidió el informe, la familia presento todo, contrato de trabajo con el sueldo que percibía, donde estaba trabajando, todo lo presentó en la Comisión.

Sr. Aguayo: Recordar también que no solo era un tema laboral, sino que también había temas de seguridad.

Sr. Gatica: Dijeron que no les gustaba estar ahí.

Sra. Cartes: Creo que esto pasa por votar Alcalde.

Sr. Alcalde: Lo votaría individualmente, no lo dejaría abierta, no me hago el lindo. Lo votaría caso a caso, comparto con ustedes sin meterme en la vida de las personas, pero hay familias que no es el caso este, que requieren de un acompañamiento porque venderían por apuros la casa por obtener un valor mucho menos de lo que corresponde. Entonces, también tenemos la responsabilidad de resguardar a los pequeños que probablemente los padres que quieren llegar y vender. Casos puntuales como el que estamos viendo, estoy disponible para votar caso a caso.

Sr. Gatica: Yo, lo voy a apoyar.

Sr. Alcalde: Para poder votar hoy día necesito la individualización del caso. Vamos a pedir al Administrador que se tome cinco minutos para que obtenga el Rut, nombre del propietario y domicilio.

Sr. Silva: Señalar que hay una casa de ese mismo sector, que tiene dificultades con la escritura, voy a reunir todos los antecedentes, me voy a contactar con Dideco y la abogada para ver el tema.

Derrame de kerosene de avión

Es de conocimiento público, ayer ocurrió un evento que lamentamos mucho que haya ocurrido. Este derrame tiene que ver con un vertimiento del derivado de petróleo que es un combustible de avión. Vamos a pedir a don Héctor Aguayo junto a Patricia Lucarelli que conforman el Comité de Emergencia que abarca hartas cosas, cada vez se ha enfocado más en la bahía, ha participado.

Apenas ocurrió este derrame, el Gerente de Copec, llamo a la Municipalidad advirtiéndole que hubo una fuga de una válvula a borde de un buque. Se presentó don Héctor Aguayo que es el Encargado y delegado de este tipo de emergencias junto con la Encargada de Medio Ambiente, antes de emitir juicios por todo lo que hemos escuchado, lo formal lo dará a conocer don Héctor.

C. Emergencias: Según conocimiento de ustedes y de la opinión pública, el día martes a las 12,30 horas aproximadamente, mientras se realizaba transferencia de kerosen de aviación desde el buque tanque al Terminal de Copec, una falla de un ducto habría provocado una filtración y posteriormente una mancha curiosa en la bahía de Quintero.

Esta falta o esta falla sería una válvula submarina de un ducto de transferencia que va a tierra al Terminal de Copec, ante esta situación se dispuso inmediatamente la suspensión de la transferencia

para verificar el circuito de transferencia, se activaron los dispositivos y protocolo de emergencia ante la evaluación de esta mancha.

La inspección que realizó Capitanía de Puerto Quintero junto a los Asesores de Medio Ambiente y el seremi de Salud, determinaron que el producto que se filtró, dada sus características físico química, se dispersó, no quedando evidencia de su presencia en el mar, en los sectores costeros de las playas.

Conforme con la normativa marítima vigente, el Terminal Marítimo de Copec, quedo inhabilitado, previo hasta que se den a conocer las causas que originaron este accidente. La Capitanía de Puerto, una vez que cuente con los resultados del análisis del producto encontrado en la superficie, por parte del laboratorio acreditado para estos peritajes, iniciara un proceso sancionatorio si así procede.

De la Capitanía de Puerto se citara a través de la Fiscalía Marítima al representante de la empresa Copec a objeto de determinar las causas y responsabilidades de este hecho y aplicar las multas y sanciones que corresponden, según sea necesario.

Tal como señale anteriormente, se dieron algunos cursos de acción, se aplicaron a través de Copec los sistemas de contención y limpieza establecidos para estos casos, desestimando de esta forma cualquier daño ambiental. Señalar que el daño ambiental, lo conoceremos una vez que se realice todo el tema de revisión e investigación de la sustancia propiamente tal, lo concreto es que se activaron los protocolos, automáticamente las demás empresas estuvieron muy atentos a lo que se produjese, No fue algo mayor, no hubo necesidad de intervenir.

Por nuestra parte como municipio estamos en contacto permanente con los servicios de competencia ambiental, para monitorear la evolución de este derrame. En eso, estamos ahora.

Sr. Gatica: Lo encuentro lamentable, hemos estado trabajando el tema del medio ambiente en los colegios con los niños, teniendo sello ambiental, pero ocurren estos hechos de personas irresponsables, nos siguen manchando, destruyendo el medio ambiente, no acepto que digan que no hay daño ambiental, igual que la Seremi o el Capitán de Puerto porque si hay daño ambiental, aunque sea mínimo.

Sr. Alcalde: Solo corregir este es solo un informe que lo que se presentó, es un informe de lo que hay.

C. Emergencias: Es lo que tenemos, nos soy técnico en la materia.

Sr. Gatica: Gracias por la aclaración. Entonces, pido con mucha fuerza que las personas de la Copec vengán a exponer al Concejo, ojala que expongan en la comunidad, la irresponsabilidad con las actúan, ni como día a día, usted hace un gran esfuerzo el Alcalde al igual que el Concejo para levantar el turismo, para hacer todo para que la ciudad sea bonita, con esto de un paraguazo, nos hechan a perder todo lo que hacemos. Pido el máximo de urgencia para que estos señores, den la cara y expongan, espero que les de vergüenza, destruyen el medio ambiente, no les preocupa, incluso hacen que las autoridades manifiestan cosas no acorde a la realidad, que diga que fueron 5 litros los que se vertieron en la Bahía, o me parece. Es una mentira, así que por favor que se hagan las gestiones para que concurran al Concejo y ojala que esta sala este lleno con las Juntas de Vecinos.

Sr. Vergara: Me gustaría señalar que el estado, la empresa y la sociedad nos ha venido fallando sistemáticamente, ha destruido nuestro sistema por años, ha dañado nuestra salud, la de

generaciones anteriores y de las generaciones futuras. Por lo tanto, creo que nosotros aunque puedan decirnos que fue poco o que no hubo daño, el municipio debe tomar medidas jurídicas, debemos ir a los tribunales, que no seamos pasivos. Les solicito que podamos en conjunto tomar una medida concreta con respecto a este nuevo hecho de derrame.

Sr. Aguayo: El Concejal Sr. Gatica represento en sus dichos, creo que aquí lo más importante es que Copec nos venga a dar una explicación, ya que somos nosotros los que le damos una explicación a la gente. La gente nos pide explicaciones a nosotros no a Copec ni menos a la industria. Nosotros necesitamos que este la empresa, así como vinieron una vez, a exponer cuando querían una ampliación, así queremos decirles las cosas.

Cuando hay Concejales que invitan a la gente a los Concejo, cuando van a decir algo es así como tenemos que invitar a estas personas, que el Concejo este lleno, así como dice el Concejal Sr. Gatica, que estén las organizaciones sociales, que Copec de la cara.

Sr. Silva: Creo que estamos todos en contra de lo que está pasando, no es primera vez que está pasando esto, una vez vino a exponer Enap de lo que se iba hacer con el nuevo Terminal que querían hacer ellos, van a poner todo lo que es la carga y descarga sobre el mar. Una de las preguntas que se hizo, era hasta cuándo vamos a esperar y van a seguir pasando estas cosas. Hoy, tenemos un nuevo evento, justo que ayer fue el Día del Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: Había una actividad con todos los empresarios en la plaza.

Sr. Silva: Son cosas que están pasando, creo que hay que tener una postura como decía el Concejal, el pueblo a nosotros nos pregunta, las quejas son para nosotros, resulta que las empresas no hacen nada, hay que citarlos para que vengan.

Sr. Alcalde: Asumo que el Concejal Sr. Núñez con la Concejala Sra. Cartes tenemos el mismo sentimiento, que todos nosotros. Nosotros como Municipalidad, hemos ido fortaleciendo el Departamento de Medio Ambiente, que hizo todos los levantamientos, vamos a ir con Jurídico ver y con la misma empresa que nos representó en el primer juicio ambiental, se los comente el resultado de juicio ambiental que le paso a Enap, que fue la primera vez que en Chile, un municipio que presentaba una demanda a un Tribunal Ambiental, que finalmente fue acogida, dentro del acuerdo extrajudicial que se llegó, tenía que ver con los plazos, de cuando cambiaba las válvulas, esta todo involucrado en esto.

En el segundo derrame que es la segunda demanda con fecha anterior, hoy nosotros estamos presentando una reposición a la Corte Suprema porque el Tribunal Ambiental, no acogió la demanda de la Municipalidad, señalando que Enap no tenía responsabilidades. Después la Corte de Apelaciones dijo lo mismo, sin embargo a los abogados que tenemos contratados que son expertos ambientalistas, porque se logró el primer beneficio para la comuna que es histórico, nos recomendaron ir a la Corte Suprema porque de los tres Ministros que fallaron en la demanda de la Municipalidad, dos fallaron a favor de que no había responsabilidades de la empresa, pero uno si, que era el más antiguo fallo a favor de la Municipalidad de Quintero.

Si el consideraba que había responsabilidad de la empresa, no fue 3-0, solo 2-1 en la Corte de Apelaciones, por lo tanto los abogados nos dicen que nos da pie para ir a la Corte Suprema a decir que porque hay un Ministro que si plantea, que tiene responsabilidad Enap y sobre ese planteamiento que hizo el Ministro es de donde nos vamos a afirmar en la Corte Suprema, ver si podemos revertir lo que dijo el Tribunal Ambiental.

Dicho esto, las acciones que vamos a seguir ahora, van a ser exactamente las mismas, recabar todos los antecedentes, vamos a partir con un tema interno, vamos a citar a la empresa a una Comisión con el Presidente de la Comisión Ordenamiento Territorial, que presiden el Concejal Sr. Gatica vamos a enviar formalmente al Gerente de Copec, que el Concejo Municipal junto con el Alcalde, los invitan a exponer que fue lo que ocurrió, que van a ser, para saber porque este evento fue escuchado en Copec, ya conocíamos como funciona Enap, para saber cómo funciona Copec que van a hacer y conocer cuáles son las responsabilidades que le caen. El Concejal, pone la fecha.

Sr. Gatica: Lo voy a consultar con el Administrador y nos ponemos de acuerdo.

Sr. Silva: Hoy en la mañana hubo un reportaje de TV., resulta que la información que se está entregando nos está indisponiendo a todos, al Concejo, al Alcalde, a todos, que prácticamente nosotros no hacemos nada.

Sr. Alcalde: Esa es una opinión súper valida. Vamos a sacar un comunicado oficial porque TV está llamando, pero tampoco lo voy a hacer telefónicamente, voy a hacer un comunicado oficial copiado a sus mail, con todo lo que estamos diciendo ahora, que comprende lo que observo nuestra Encargada de Medio Ambiente, las acciones que vamos a seguir, lo que el Concejo Municipal va a hacer, lo que también vamos a publicar en la página de la Municipalidad, a TV y algunos medios para que también esa opinión, la gente vea que si el Concejo está preocupado junto al Alcalde, como asimismo que vamos a tomar medidas.

Se hará el comunicado con todos los antecedentes que tiene nuestro Coordinador de Emergencias Son Hector Aguayo, que son los que entrego la Capitanía de Puerto, en el fondo son antecedentes que tienen algún grado de verdad, además con la información de la Encargada de Medio Ambiente vamos a generar un comunico oficial de la Municipalidad que vamos a desarrollar acciones, se les va a citar.-

Alzamiento Prohibición de Venta.

Sr. Alcalde: Vamos a someter a votación la autorización del Concejo Municipal para alzar la prohibición de venta, que cuanta con la visacion de la Asesoría Jurídica, individualizada a cada una de las personas que tengan interés, puntualmente en esta ocasión se trata de la solicitud de alzar la prohibición de venta por parte de la Municipalidad a la Sra. Johanna Elizabeth Figueroa Marabolí, que es la propietaria de la vivienda ubicada en Gómez Carreño N° 3177, cuyo Rol es 298-18, que ingresa por la Oficina de Partes de la Municipalidad de Quintero del 05.10.2017.

Una vez, de haber pasado por el Concejo, de haberlo discutido en el Concejo, se toma la opción de someter a esta propiedad como la ley así me lo confiere, de efectuar el alzamiento de la prohibición de venta, con el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Votación, Sres. Silva- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara- Apruebo; Gatica- Apruebo; Sra. Cartes – Apruebo y con el voto favorable se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad efectuar alzamiento de prohibición de venta de la propiedad Rol 298-18 a nombre de Johanna Elizabeth Figueroa Marabolí, Cedula de Identidad N° 13.871.902-5, el inmueble ubicado calle Gómez Carreño N° 3177.-

V.- VARIOS.

5.1.-Cendyr Náutico.

Sr. Nuñez; Entregar un informe de una gestión que hizo el Concejal Sr. Vergara, en relación a la posición que tenemos acerca del Cendyr Náutico, como una de mis responsabilidades es el Deporte

en Comisión, decir que recabe los antecedentes, tengo desde la primera concesión marítima que es del 03.09.1980, ocasión que se establecía como indefinida. Se adjunta el Decreto Supremo.

La segunda que esta del 24.05.1988 también se planteaba como una forma indefinida, mediante el Decreto Supremo N°617 y la tercera, que es donde se produce cambios del destinatario que en ese momento, que antes de esto era Digeder, organismo que manejaba el tema de la Dirección General de Deportes. Ese cambio también tiene fecha del 21.08.2009 Decreto Supremo N°701.

Finalmente, en la actualidad que con fecha 10.05.2017., donde dice que el Convenio de Administración de Recinto Deportivo del Instituto Nacional de Deportes de Chile a la I. Municipalidad de Quintero, aparece la individualización de cada uno.

En Dicho Convenio en el Art. 15° Dice que el presente convenio tendrá una duración de cinco años, que empezara a regir en la fecha que quede completamente tramitado la Resolución Administrativa que en definitiva lo apruebe, o sea hasta el 10 de mayo del año 1922.

En este informe aparece claramente el Plan de Inversión Semestral de la Municipalidad, las distintas inversiones que se comprometen a hacer, por lo tanto esta es la información con la que contamos hoy en día. Lo que nosotros debiésemos dar la discusión con respecto de este Convenio.

Sr. Alcalde, Perfecto, súper clara la exposición y muy responsable.

Sr. Silva; Esto es en relación del terreno del Cendyr. Lo preocupante es que la concesión marítima.

Sra. Cartes; Entiendo que la concesión la tiene el IND definitivamente, pero que el IND entrega el comodato a la Municipalidad de Quintero para la administración.

Sr. Silva, Me refiero de la concesión marítima del agua.

Sr. Gatica; Es ahí, que el Club de Yates nos quiere quitar la porción de agua, nosotros tenemos que defenderla porque todos los niños de Quintero pueden hacer uso de ella, a través de actividades náuticas.

Sr. Alcalde; Quiero referirme a una opinión del Concejal Sr. Vergara, que dice que ahora, que es menor el comodato, no es así, lo que es indefinido sigue siendo por proyecto ley es la concesión que la tenía antes Digeder y ahora el Instituto Nacional del Deporte (IND)

Lo que tenía antes el IND con la Municipalidad de Quintero, era un comodato que se renovaba cada dos años, y lo que esta administración logro es que se renovara cada cinco años, por lo tanto no retrocedimos sino que avanzamos, junto con ello, hay un Plan de Inversión. Es la única que tiene comodato por cinco años, todas las demás, son de dos años, pero como nosotros hemos hecho una buena inversión, al IND le interesa porque se está manteniendo, por eso llegamos a cinco años, que van de la mano con una inversión de la Municipalidad en dicho recinto.

Dicho eso, lo que plantea el Concejal Sr. Silva que tiene toda la verdad, es que lo que nosotros no hemos intentado resolver que no lo podíamos hacer en dos años, por eso es que también se aumentó a cinco es que la Municipalidad pueda conseguir porciones de agua que es donde se amarran los yates.

La preocupación que siempre hemos tenido nosotros, hemos hablado con el Capitán de Puerto, por lo menos en la administración no va a haber problemas, es que el Club de Yates, además que siempre ha querido, pero cada vez está más limitado, era ampliarse el Club de Yates. La preocupación me decía, el Capitán de Puerto que nosotros deberíamos insistir en la solicitud de porciones, aunque no las ocupemos, que amarremos un kayak, en que ellos perfectamente podrían solicitar porciones de agua. Si llega un Capitán de Puerto nuevo, se las podrían dar, me decía que el problema es que van a seguir con el comodato, pero en este caso no va a tener salida para los kayaks porque va a estar lleno.

Ese es un problema. Hemos ingresado la solicitud dos veces para solicitar porciones de agua, que es de la boya una cantidad de metros para que permita amarrar las embarcaciones del Cendyr, no una embarcación particular. Esa es la preocupación que hoy día, hay que tener. Vamos a quedar con la concesión, pero no con la salida.

Sr. Gatica; Entiendo que el Club de Yates no tenía posibilidades de atraque, lo que tienen hoy en día no es de ellos. Eso, hay que verlo porque estas personas tienen mucho poder, se van a Santiago, hablan directamente con los Ministros, con la Marina y de repente nos llegan los Decretos listos, sin consultarnos.

Sr. Alcalde; Nosotros lo hemos solicitado, hay que insistir, hay que verlo a través de la Comisión de Deportes.

5.2.- Declaración Pública- Terminal de Buses.

Sr. Aguayo; Brevemente estando en el Congreso Nacional de Concejales en la ciudad de Osorno, todos sabemos que las redes sociales da para mucho, pero en la página de la Municipalidad aparece una declaración pública, sobre lo que había pasado.

A mí me hubiese gustado que esta declaración hubiese salido mucho antes, no como respuesta al Concejal Sr. Vergara. Cada uno de nosotros tiene su propia opinión que la hemos manifestado en el interior del Concejo. Esta declaración pública que es la oficial nuestra porque somos parte de esta administración, no puede salir a desmentir una opinión nuestra. La Municipalidad debió haber hecho en el momento oportuno esta declaración, caso contrario no debió haberla emitido porque no suma, porque somos parte de la misma administración.

Sr. Nuñez; Esa no es mi opinión, cada uno tiene su opinión.-

Sr. Aguayo; Si cada Concejal tiene su propia opinión, de acuerdo a eso, la Municipalidad no puede hacer la declaración de manera muy tardía.

Sr. Gatica; Lo apoyo en la medida que nosotros sabíamos, si todo lo que dice el Concejal Sr. Vergara es un poco de lo que ya sabíamos, nos es porque haya hecho la denuncia. Ya lo habíamos conversado en el Concejo. El Alcalde ya había señalado que el 31 de mayo se terminaba el contrato con esta empresa por incumplimiento. Tal como lo señaló el Concejal Sr. Vergara, que también lo dijo para hacerse el lindo, pero creo que nosotros efectivamente debíamos habernos anticipado a ese hecho y haber manifestado, que no funciona con esta empresa, estamos dentro de los plazos, legalmente tenemos los recursos, vamos a seguir con la obra, pero vamos a terminar el contrato con esta empresa. Que es lo que me imagino que hicieron.

Sr. Aguayo; Esto mediáticamente no se supo abordar, que responda públicamente a un Concejal, estimo que no fue lo mejor, se debería haber pronunciado antes porque nosotros ya sabíamos lo que iba a ocurrir.

Sr. Silva; Decir que nosotros estando en Osorno, en el Congreso por las redes sociales que aparece publicado el tema del Concejal Sr. Vergara, aparece publicada la Orden de Compra del pasaje aéreo a Puerto Montt, nosotros los Concejales que estaban en ese cometido, me molesto porque no puede ser que estemos participando en un Congreso, que si por transparencia se suba a la página de la Municipalidad, se demora mínimo 15 días a un mes, pero esto al segundo día, se publica. Entonces, para mí personalmente y para los Concejales que asistimos, nos sentimos muy dolidos. También salió el tema del Tablet.

Sr. Aguayo; Conuerdo con la ley de transparencia, así como dice el Concejal Sr. Silva, las cosas hay que decir las por su nombre. Estos documentos salieron de las oficinas municipales, no hay ningún otro medio, aunque sabemos que todo debe ser transparente. Eso, me parece injusto por los funcionarios municipales.

Sr. Gatica; Lo único que quiero decir, que no estando de acuerdo con la declaración del Concejal Sr. Vergara que el encuentro bastante livianito y oportunista, no estoy de acuerdo, pero no me parece la forma en que se trata de denigrar, esa forma no me parece.

Sr. Vergara; Me hago responsable de la declaración que he hecho. Con respecto a eso, no está la información que se requiere porque no sabemos qué va a pasar con la Boleta de Garantía, no sabemos en qué situación financiera está la Municipalidad. Hace dos Sesiones atrás de Concejo Municipal, solicite un informe técnico que avale que las obras están bien hechas. Que venga el profesional técnico que estuvo haciendo el seguimiento porque esta obra se va a paralizar. En ese sentido, se requiere esa información.

Con respecto a lo que planteo el Concejal Sr. Silva, obviamente que esas cosas, no se pueden ventilar es como que ventilemos todas las cosas porque son cosas que afectan a todos los Concejales. En ese sentido, nunca había ocurrido una situación similar, ni siquiera en la administración anterior. Es no me parece, lo encuentro súper feo. En eso, sentido nunca voy a hacer eso, porque eso no se debe hacer.

Sr. Alcalde; El tema de la publicación de uno u otra Concejal, lo que paso en La Roca lo mismo, cada uno hace lo que tiene que hacer, si es autoridad debe hacerse responsable con lo que dice o lo que hace.

Con respecto a la respuesta que plantea el Concejal Sr. Aguayo, de carácter tardío, si no hago nada, significa otra cosa. Lo conversamos, he tratado de transmitir la mayor cantidad de información al Concejo, tampoco está normado la relación entre Alcalde y Concejales porque uno tiene muchas herramientas para encerrarse, comparación, caminos y una serie de cosas, que hemos intentado no hacérselo para poder compartir lo bueno, lo más o menos y lo malo, entre todos.

La verdad que las redes sociales las veo muy poco, poco las manejo. De hecho hay algunas denuncias que ahora las redes sociales en el mundo con respecto a la modernización. Por qué no sacamos un comunicado antes porque aún no estaba cerrado el contrato. La Municipalidad no puede sacar un comunicado oficial mientras no esté formalizado el Decreto que da término a este contrato.

La Municipalidad avisa que el 31 de mayo va a dar término al contrato, porque en cuatro días algo puede ocurrir.

Cuando hablamos de lealtades entre los funcionarios, yo también estimo que hay una deslealtad del Concejal Sr. Vergara con tus pares, más allá del rol de fiscalizador. Ustedes Concejales tienen todo el derecho, de preguntar e incluso ir a la Contraloría. Esta actitud de deslealtad más allá con el Alcalde, sino que es la figura, estos temas pasan.

Cuando me llamaron los Concejales, indique que pregúntense ustedes mismos, si no confían en mí, si hay un montón de herramientas aplicables en que estoy obligado a entregar la información. Una de las cosas, que nos hemos preocupado es mantener la transparencia.

La filtración de información, que me entere el mismo día que me llamó el Concejal Sr. Silva, creo que eso no corresponde en ninguno de los dos casos. Lamento que no tenga el control, menos de las redes sociales porque la verdad que conozco muy poco, no estoy mintiendo respecto de lo que la gente opinó, si está de acuerdo o no. Si alguien publica algo, la gente que primero los ve y responde es la gente que está en contra del Alcalde. Entre los 20 y 30 primeros, ninguno va a decir algo a favor del Alcalde porque es una oportunidad para estas personas, que no son más de 2.000 personas. Eso es válido, tampoco leo lo que publican o no.

Comparto con ustedes porque a mi también me ocurre. Al interior de la Municipalidad, es súper fácil de detectar. Hay denuncias que tengo que responder junto a Control, quien me dice que las denuncias están hechas por alguien del interior de la Municipalidad. Cuando me preguntan por algo puntual, de un colaborador cercano a mí.

Tengo denuncias específicas que hoy día están preguntado del porque un funcionario en forma específica tiene ese cargo, porque fue nombrado, por qué de la subrogancia.

Comparto con ustedes, pero no lo puedo manejar, no me puedo hacer responsable, solamente puedo ser responsable de la respuesta de la Municipalidad, que tal vez, fue un error, haberte nombrado Concejal, en el fondo no estoy para defender a nadie, fue un error de la Municipalidad en el sentido que aprobé, fue un error gravísimo, tengo que aprender de los errores. Debo responder con nombre porque la Municipalidad está por sobre cualquier nombre.

El Alcalde hoy en día, está por sobre cualquier nombre, sobre cualquier acción.

Sr. Aguayo, A eso apunta mis Varios.

Sr. Alcalde; Lo comparto, tema que lo voy a trabajar al interior de la Municipalidad.

Sr. Vergara; El tema de la Ley de Compras, está claro de dónde viene.

Finanzas; No es por defenderme pero la Orden de Compra no es solo responsabilidad de Adquisiciones, pasa por todos los Departamentos, entonces no es un Departamento específico, cualquier funcionario puede tener acceso a eso.

Sr. Alcalde; La última denuncia que tengo, la comparto porque es público, debo responder a la Contraloría, dice relación con la interrogante del porque la Jefe de Gabinete del Alcalde, se tomó medio día libre, no le descontaron del finiquito, tenía un contrato por tres meses. Esa información

tiene que haber sido entregada por alguien de la Municipalidad. Además, señala por qué el cargo duede Jefe de Gabinete si ese cargo no existe. Esta persona presta servicios de apoyo administrativo en Alcaldía.

Entiendo al Concejal Sr. Silva, cuando me llamo, no puedo pedir disculpas no es de mi responsabilidad es muy difícil controlar este tipo de situaciones.

Sr. Gatica; Estaba en contra de las declaraciones del Concejal Sr. Vergara porque era inconsistente, además fue desleal porque nosotros ya habíamos aprobado, lo habíamos visto, yo lo denuncie.

Lo que pasó con esas cosas del table y del pasaje es que al final, los Concejales terminamos, siendo solidarios con el Concejal Sr. Vergara. Eso fue lo que se logró. Hay que decirles a esas personas que hacen esas notas, que en vez de producir efectos negativos, terminan victimizando al Concejal. Hoy día, es una víctima.

Sr. Alcalde; Para cerrar el tema. Ni al Concejal Felipe, ni Antonio, ni Alfonso voy a pedir que lo sigan publicando lo que no deben publicar, lo único que les puedo decir por experiencia de vida, que esto no suma ni resta más votos, no tiene otro fin, por lo tanto en lo que es profesional, lo que es Concejal y lo que es Alcalde, la razón es intacta, debemos seguir trabajando.

Sr. Vergara; Siempre ha sido así.

5.3.- Presentación de los Programas Sociales.

Sr. Aguayo; Solamente reiterar que hace algunas semanas solicite a Dideco y a Patricia Lucarelli también, sobre las intervenciones de los distintos programas: Programa Vínculos, Programa Calle, Familia, entre otros. Íbamos a organizar una Comisión.

Sra. Cartes; Si, a mí se me pidió la Comisión de Desarrollo Social. La verdad que había poco espacio en tiempo para incluir esta Comisión que requiere de la dedicación de bastante tiempo. Se podría decidir por otro día que no sea el día miércoles porque no se alcanza en poco tiempo entregar la información que se está requiriendo.

Sr. Aguayo, Asimismo, me gustaría conocer en esa Comisión las funciones de la Oficina del Adulto Mayor, me interesa saber resultados.

Sr. Alcalde; Sugiero que se entregue la información por escrito de los distintos programas en forma previa para después verlo en Sesión de Concejo.

5.4.- Informe Congreso de Concejales en Osorno.

Sr. Vergara; Hago entrega formal del Informe de mi participación en el Congreso de Concejales que se llevó a efecto en Osorno. Se encuentra detallada toda la información, con los montos involucrados.

Sr. Gatica; Lo tiene que decir explícitamente.

Sr. Vergara; No lo tengo que decir, me leí la ley.

S.Municipal; Tiene un gasto total de \$932. 212.-, que incluye la inscripción, los viáticos y pasajes aéreos y traslados internos.

5.5.- Colegio Costa Mauco

Sr. Gatica; Me quedo la duda el otro día, lo que señalo lo Daem, hay que poner las cosas en su orden. El otro día, paso algo que según mi parecer es grave. Una Directora de un Colegio entrego una información a una Concejal, que ella se iba a encargar de resolver un tema, que no corresponde.

Pediría que esta Directora concurreniera al Concejo porque aquí se tiene que restablecer el orden, en estado de derecho para que venga a exponer del porque utiliza ese mecanismo dado que esta tiene una Jefatura y un Jefe Superior, que es el Alcalde. Ese es el mecanismo que tiene que utilizar para hacer ese tipo no sé si acusación o desinformación, no el mecanismo que se utilizó en este Concejo. Solo estoy pidiendo eso, no estoy pidiendo explicación.

Sr. Alcalde; Digo que lo voy a revisar.

Sra. Cartes; Tengo que decir que la Directora como lo puedo hacer con cualquier Directora, me acerque como integrante de la Comisión de Educación y en vista a que a todas las partes que he ido, que el Presidente de la Comisión de Educación, nunca ha ido, es lo que me dijeron, fui a preguntar cómo estaba funcionado el Colegio, como lo pude hacer cualquiera de nosotros. Así, como se llovía el Colegio Francia, ocasión en que fue el Concejal Sr. Silva, yo, todos fuimos, de todas partes me han dicho lo mismo, que estan solos que nadie los acompaña.

Sr. Gatica; El que los acompaña es el Alcalde, la Daem y los funcionarios del Daem. Eso es, usted se está excediendo de sus funciones.

Sra. Cartes; No encuentro que necesariamente es así. Nosotros también somos de la Comisión de Educación.

Sr. Vergara; No se ha respetado el sistema, hay conductores regulares que se deben cumplir en estos casos, apoyo a que hay que interpelar a la Directora.

Sra. Cartes; De todas maneras pueden hacer lo que necesitan pero, nosotros cuando asistimos a la finalización del Acto del Día de las Artes, de hecho fuimos con el Concejal Sr. Nuñez, a recorrer las salas y aun no se ha hecho nada de lo que yo denuncie ese días.

Es más, también en el Colegio Francia, hay unas máquinas de ejercicios para los niños que estan desde el año pasado, que todavía no se instalan.

Sr. Aguayo; Hablamos también que no habían llaves que no se han repuesto por mucho tiempo, vidrios, etc.

Sr. Vergara, Reitero, por más que uno vaya a visitar a los colegios, que puede ser válido o no, ese sentimiento de abandono, es hacia la Daem, no hacia nosotros, porque no pretenderá que vaya como maestro y les arregle las llaves, colocar las puertas.

Sra. Cartes; Solamente dije lo que vi.

Sr. Alcalde; Yo como Alcalde en ninguno de los casos, lo tomo como vocera, lo tome como que pidió la información y la entrego. En ninguno caso siento que la Concejala hay actuado como vocera de nadie.

Sra. Cartes; El Alcalde me dijo ese día, tengo la misma minuta, pero léala, textual. Lo que estoy replicando que las cosas no se han hecho.

Intervienen varios a la vez, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Silva; El tema es que yo pregunte ese día e incluso, cuando empezamos en marzo el año escolar, reitero la consulta que hice en esa ocasión, ¿están los colegios operativos? Ahora, a un mes y medio, que falta esto, que falta esto otro. Es distinto, esto hay que arreglarlo porque hay que darles atención a los niños. Nada más.

5.6.- Jornada de Pladeco.

Sra. Cartes; Decir que el próximo jueves, aprovecho de solicitar la autorización para hacer una última Jornada del Pladeco porque queda por exponer Relaciones Publicas. Ese mismo día, también vamos a aprovechar de complementar con algunas Comisiones que son las de Finanzas, razón por la cual la haremos en dependencias del Club de Yates, dado que sería una Jornada de todo el día, partiendo el Concejal Sr. Aguayo a las 9,00 horas con la Comisión de Finanzas, a las 10,00 horas partiríamos con el tema Pladeco, ocasión que vamos a aprovechar de exponer con el Concejal Sr. Aguayo en relación a la Capacitación que asistimos.

Por tanto, quedan invitados para el próximo jueves a contar de las 9,00 horas.

5.7.-Comision de Inversiones- Terminal de Buses.

Sr. Gatica; Pedir que antes de la próxima Sesión de Concejo hagamos una Comisión de Inversiones para saber el estado de construcción de la obra del Rodoviario.

S.Municipal; Debería ser para el día 13 de junio a las 16,00 horas, dado que previo ya está programada la Sesión de Comisión de Régimen Interno, con el tema de Ley de Plantas.

Sr. Alcalde; En relación al tema de Copec hay que invitarlos a una Comisión.

5.8.- Vivienda en abandono

Srta. Cartes; ¿Hay alguna posibilidad que se mande a colocar un portón en la casa de Estrella de Chile con Baquedano? Debo agradecer a Seguridad Pública por las acciones que han efectuado, sin embargo hoy están ingresando menores curiosos, considero que por seguridad de estos menores por lo menos impedir el ingreso.

Sr. Alcalde; Vamos a demoler esa propiedad. Nos contamos con la propietaria no la pueden arrendar, no vender, no pueden hacer nada tienen un problema familiar relativo a la posesión efectiva, que no tienen para cuando resolverlo, ni pueden hacer nada, además que no les interesa.

Lo que está ocurriendo hoy en día, que nosotros no podemos interferir en la vivienda, lo estamos viendo jurídicamente, el cómo procedemos porque no lo podemos tomar, le vamos a dar una orden de demolición a la familia.

Hablando del colegio, el otro día, vinieron unos vecinos, menos mal que estaba la Concejal Sra. Cartes, que niños del Colegio Costa Mauco, entre 8 y 10 años, estaban ingresando a esa vivienda, para conocerla, está abierta por todos lados, está llena de gente en su interior. A mí me

gusta la cultura, todo, pero en ese caso, hoy día no es un patrimonio esa vivienda, es más bien un peligro.

Intentamos de arrendarla, pero es imposible. Ya paso por Jurídico, se encuentra en la Dirección de Obras para su demolición. Ha venido toda la población de ese sector, ayer vino la última persona que reside en el entorno, a consultar que íbamos a hacer con la casa.

Sr. Silva; Asi como cerramos varios sitios eriazos, comparto con la Concejala Sra. Cartes con lo que está pasando con esa vivienda, es necesario cerrar con una reja.

Sr. Alcalde; Es que mientras este la vivienda, tenemos que ver que podemos hacer jurídicamente, de tal manera que podamos invertir. La idea es demoler y cerrar el sitio. De esa forma le vamos a cambiar la vida a toda esa gente, que reside en las tres cuadras a la redonda.

Sr. Silva; Muy bien.

5.9.- Día del Comercio Detallista

Sr. Silva; El día 06 de Junio es del Día del Comercio Detallista, como Concejo y el Alcalde, solicito que se mande al menor unas felicitaciones a las dos Cámaras de Comercio que existen en la comuna.

Se cierra la Sesion siendo las 14,16 horas.-

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE